

ACTA 122

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021

El día 10 de marzo de 2021, en sesión extraordinaria, se reúnen los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación relacionados más abajo, mediante votación telemática a través del enlace <https://necsocial.ulpgc.es/mod/feedback/view.php?id=42085> y previa identificación en MiULPGC, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFT de los Grados y Másteres de la FTI presentadas en el segundo plazo del curso 2020-2021.

Remitida la documentación por correo electrónico a los miembros de la Junta y subida también al espacio restringido de la web de la FTI, se solicita un voto para cada una de las cinco titulaciones en las que se han recibido propuestas de TFT:

1. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.
2. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.
3. Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés-Alemán.
4. Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
5. Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales.

Los resultados de la votación telemática son los siguientes:

Número de votos emitidos: 26

	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
GIF	24	1	1
GIA	26	0	0
DOBLE GIA+GIF	25	0	1
MTP	25	0	1
MECU	26	0	0

Quedan aprobadas, por tanto, las siguientes propuestas de TFT:

Curso 2020/2021		
Grado en Traducción e Interpretación Inglés - Alemán		
Aprobación propuestas TFG – 2º Plazo		
APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTULO PROVISIONAL	TUTOR/A
Estupiñán Ojeda, Paula	La importancia de la traducción del habla coloquial: análisis de los coloquialismos en la serie <i>How I met your mother</i>	Jadwiga Stalmach Pajestka
Falcón Johnson, Roisin Pauline	Traducción audiovisual y el análisis de la serie de humor <i>Friends</i>	Margarita Sánchez Cuervo
García Amador, Ilenia	La traducción de la variación sociolingüística: el caso de <i>The Hitch-hiker</i> (Roald Dahl)	Yaiza Santana Alvarado
González Ramos, Sven	Títulos honoríficos en el manga <i>Arakana Lander The Bridge</i> y posibilidades de traducción al español (20.21) (Adaptación al español de los sufijos de cortesía del japonés (19.20))	Salvador Benítez Rodríguez
Hernández Almeida, Álvaro	Análisis de los referentes culturales de la película <i>Cuerpo de Élite</i> y su subtitulación al inglés	Laura Cruz García
Jiménez Ramírez, Paula	Análisis comparativo de las normas de traducción en el subtitulado y doblaje de la película <i>Harry Potter y el Cáliz de fuego</i>	Marta González Marrero
Jiménez Rodríguez, Natalia	Influencia de la cultura británica en Hong Kong	Marcos Sarmiento Pérez/Goretti García Morales
Roel Amat, Ana	Creatividad en traducción: Análisis de redes de opciones	Celia Martín de León
Romero Padrón, Adriana Isabel	Análisis de los adjetivos en folletos turísticos de Tenerife y Gran Canaria	Cristina Santana Quintana

Slunka Urzúa, Julie Dominique	Análisis del <i>Status Quo</i> del lenguaje empleado en Instagram por jóvenes españoles (18-28 años)	Lía de Luxán Hernández
Grado en Traducción e Interpretación Inglés - Francés Aprobación propuestas TFG – 2º Plazo		
APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTULO PROVISIONAL	TUTOR/A
Ballager, Marie Charlotte	El cómic de humor	M ^a del Carmen Falzoi Alcántara
Bradley Olfield, Luke	Traducción de las referencias culturales en la serie británica: <i>Peaky Blinders</i>	M ^a Goretti García Morales
Cabrera Castillo, Melania	El método bilingüe en la enseñanza de ELE en EE.UU. (estado de Florida)	Miguel A. Perdomo Batista
Carlino Reyes, Oriana Valentina	Errores lingüísticos en la prensa deportiva escrita española, local y nacional	Miguel A. Perdomo Batista
Cooper Santana, Daniel Fidel Solicitud cambio tema y tutor Nueva propuesta	Dificultades y estrategias de la traducción de los documentos deportivos sobre fútbol. El caso de <i>Take the ball, pass the ball</i>	Alicia Karina Bolaños Medina
Chu Jan, Pei Hsuan	El protocolo para intérprete de conferencias	Marcos Sarmiento Pérez
Espiñeira Coira, David	La importancia de la traducción para facilitar el acceso adecuado a las Naciones Unidas y al sistema de las Naciones Unidas	Karina Socorro Trujillo
García Monzón, Claudia	Propuesta de traducción comentada de un artículo científico sobre la gestión de la información durante la pandemia de covid-19: «Information about the COVID-19 pandemic – A thematic analysis of different ways of perceiving true and untrue information» (Glasdam y Stjernswärd, 2020)	Víctor M. González Ruíz
Guzmán Ledesma, Moneiba	Las dificultades del traductor: el humor negro y su adaptación lingüística	Cristina Cela Gutiérrez

APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTULO PROVISIONAL	TUTOR/A
Henríquez Perdomo, Carmen Gloria	La importancia de enfatizar la destreza oral en los estudiantes de secundaria	Heather Mary Adams
Marini, Linda	El papel del bilingüismo en la interpretación	Francisco Javier Mariscal Linares
Marrero López, Diandra Solicitud cambio título	Estudio de las coincidencias léxicas y fraseológicas entre el español de Cuba y el español de Canarias a través de la novela <i>Como polvo en el viento</i> de Leonardo Padura	M ^a Nayra Rodríguez Rodríguez
Melián García, Sergio Daniel	El papel de la interpretación en la prevención y resolución de conflictos internacionales	M ^a del Carmen Falzoi Alcántara
Melián Santana, Carlos	La Paremiología en la traducción y la interpretación	Jadwiga Stalmach Pajestka
Ortega Ruíz, Jennifer del Pino		Cristina Santana
Rodríguez Santana, Laura	Análisis de la traducción del humor en el ámbito audiovisual a través de los monólogos de comedia de John Mulaney	Laura Cruz García
Roque Viera, Claret Jesús	Análisis de las adaptaciones de las canciones de la serie animada <i>Winx Club</i> del italiano al francés y español	Ana M ^a Monterde Rey
Santana Gil, Ariadna	Localización de videojuegos. Análisis de la localización de Pokémon Escudo	José Isern González
Trujillo Monroy, Sara	Análisis psicolingüístico del cerebro multilingüe de los jóvenes entre 20 y 30 años	Konstantina Konstantinidi
Vega Bordón, Natalia	Análisis contrastivo de la traducción para doblaje de <i>Will & Grace</i> al español de España y de Latinoamérica	Laura Cruz García

Doble Grado en Traducción e Interpretación
Aprobación propuestas TFG – 2º Plazo

Artiles Mendoza, Alberto	Investigación sobre la facilidad de aprender francés con más rapidez utilizando las diferencias con el español	Ana M ^a Monterde Rey
Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales Aprobación propuestas TFM – 2º Plazo		
APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTULO PROVISIONAL	TUTOR/A
El Mahmoudi Akoudad, Hanane	La enseñanza de las principales dificultades del español en los bereberes del Mahgreb	M ^a Nayra Rodríguez Rodríguez Juan M. Santana Pérez
Jiménez Calcines, Néstor	Enfoque audiolingual y comunicativo para la enseñanza de español como lengua extranjero	M ^a Elena Curbelo Tavío
Molina Caballero, Maribel	Ser profesor de ELE en Corea del Sur: propuesta metodológica y sociocultural	Cristina Alfonzo de Tovar
Mrowczy, Aneta Magdalena	Diferencias léxicas en las variedades del español	Yaiza Santana Alvarado
Mújica Perera, Karina	Uso de TIC en la enseñanza de ELE/L2: M-learning y gamificación en el aula. <i>Among Us</i> como herramienta de debate en la clase	M ^a Nayra Rodríguez Rodríguez
Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural Aprobación propuestas TFM – 2º Plazo		
APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTULO PROVISIONAL	TUTOR/A
Barbero Alonso, Javier	El lenguaje soez y su traducción para doblaje en la serie <i>Sex Education</i>	Alicia Karina Bolaños Medina
Berveglieri, Chloé Carole Angèle	Los falsos amigos en el ámbito de la traducción jurídica	Heather Mary Adams
Cabrera Rivero, Nuria Isabel	Aplicación de la Directiva 2010/64/UE relativa al derecho a interpretación y a la traducción en los procesos penales	M ^a del Carmen Falzoi Alcántara

Campos López, Iria de la Nieves	Recopilación de un corpus de discursos reales pronunciados en Canarias: un primer paso	Heather Mary Adams Beneharo Álvarez Pérez
Cárdenes Rodríguez, Álvaro		Antonio Becerra
Díaz Urreola, Celia	La traducción al castellano de las metáforas sobre la COVID-19 en los títulos de los artículos en inglés sobre economía	Celia Martín de León
Mutschlechner, Caroline	Elaboración de un Glosario trilingüe (alemán-español-inglés) de equitación con especialidad en la doma clásica. Se plantea comparar la terminología especializada de una disciplina concreta con su propia jerga.	Ana María García Álvarez
Rodríguez Almeida, Rocío	Las estrategias de reducción textual en el subtítulo de los discursos rápidos de La maravillosa Sra. Maisel	Alicia Karina Bolaños Medina
Umpierrez Morán, Sonia del Carmen	Estudio del conocimiento de embarque aéreo y su traducción	Karina Socorro Trujillo

ASISTENTES

Leticia M^a Fidalgo González
 Margarita Esther Sánchez Cuervo
 Marta González Quevedo
 María Goretti García Morales
 Heidrun Witte
 Jadwiga Stalmach Pajestka
 María Nayra Rodríguez Rodríguez
 Heather Mary Adams
 Karina Socorro Trujillo
 Marcos Antonio Sarmiento Pérez
 María Cristina Santana Quintana
 Gracia Piñero Piñero
 Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
 Silke Anne Martin
 Celia Martín De León
 José Isern González
 Víctor M. González Ruiz
 Agustín Darías Marrero
 Ana M^a García Álvarez
 M^a Carmen Martín Santana
 María Teresa Cáceres Lorenzo
 Amalia Bosch Benítez
 María Jesús Rodríguez Medina
 María Del Carmen Falzoi Alcántara
 Cristina Cela Gutiérrez

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del miércoles 10 de marzo de 2021 a las 20:00 horas.

La Decana

La Secretaria

Gracia Piñero Piñero

Nayra Rodríguez Rodríguez

ACTA 123

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2021

El día 18 de marzo de 2021, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para la renovación de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación remitido por la Junta Electoral Central.
4. Ruegos y preguntas.

- 1. Aprobación, si procede, de las actas 119, 120, 121 y 122.**
- 2. Informe de la Decana**

La Decana comienza señalando que esta es la primera sesión presencial de la Junta de Facultad tras la toma de posesión del nuevo equipo decanal. Por ello, quiere iniciar el informe con un capítulo de agradecimientos.

En primer lugar, agradece a todos los miembros de la Junta de Facultad la confianza que han depositado en el nuevo equipo. Indica que, desde el momento de la elección, tienen la conciencia de que ha recibido un legado muy preciado, la Facultad de Traducción e Interpretación, que se ha ido fraguando a lo largo de los años bajo la dirección de los distintos equipos directivos que se han sucedido y, naturalmente, también con el trabajo diario de todos. Señala que, en esta etapa, le gustaría contar con la ayuda y la colaboración de todos, con sus ideas, proyectos, iniciativas, sugerencias y críticas, para que la Facultad pueda seguir avanzando y haciendo frente a sus nuevas necesidades.

En segundo lugar, manifiesta su agradecimiento personal a todas sus compañeras de equipo, por haberse embarcado en este proyecto. Es plenamente consciente de que hay mucho de sacrificio personal y profesional en esta decisión y, por ello, quiere que sepan que lo valora enormemente y que se siente muy afortunada de poder contar con ellas.

En tercer lugar, quiere expresar un reconocimiento especial a todos los miembros del anterior equipo decanal. A ellos agradece no solo el trabajo que han venido realizando durante los últimos 5 años sino también, y de manera muy especial, el periodo añadido por la pandemia. En momentos extraños y excepcionales, dice, han sabido encontrar un equilibrio difícil entre la valentía y la prudencia para permitir que todos pudieran continuar adelante con sus tareas. Y reconoce, además, que lo han hecho con una enorme discreción, sin exhibir los enormes esfuerzos desplegados.

A ellos agradece también la generosidad con la que se han puesto a disposición de todas ellas. Señala que la Facultad tiene a gala la tradición de hacer que las transiciones entre unos equipos y otros sean siempre fluidas, no solo para evitar vacíos en la gestión del centro sino además para poner a disposición de quienes entran todo su trabajo y toda su experiencia. En este caso, insiste en que todos ellos se han volcado con el nuevo equipo. Agradece particularmente a Laura Cruz su plena disposición, porque ha cedido su tiempo de manera muy generosa incluso en periodos de vacaciones en los que ha prestado su ayuda para que pudiera familiarizarse con el aplicativo de la ANECA.

Finalizado el capítulo de los agradecimientos, da la bienvenida a los compañeros María Jesús García Domínguez, Marina Díaz Peralta y Richard Clouet, quienes durante los últimos años han estado más volcados en tareas institucionales y que regresan a esta Facultad, que es su casa. Desea contar con su experiencia y con su aprendizaje en beneficio del centro.

Tras esta bienvenida, la Decana continúa su informe para dar cuenta de todo lo sucedido, en el plano académico, desde el momento de la toma de posesión. Para ello, abre un capítulo especial dedicado a los títulos de la Facultad, sobre los que en los últimos meses se han producido novedades importantes, tanto en relación con los títulos de Grado como con los títulos de Máster.

Por lo que se refiere a los títulos de Grado, informa de la aprobación, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la ULPGC celebrada el 18 de diciembre de 2020, de las propuestas de modificación de los dos títulos de Grado (Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés). Estas propuestas de modificación de los títulos fueron previamente aprobadas en dos Juntas de Facultad, celebradas respectivamente el 16 de julio de 2019 y el 30 de abril de 2020.

A partir de la aprobación en Junta de Gobierno, durante los meses de diciembre y de enero, se han incorporado al aplicativo las modificaciones solicitadas, que finalmente se registraron en la ANECA el 28 de enero. En este punto, tal y como hizo al comienzo de su intervención, agradece de nuevo a Laura Cruz su enorme generosidad en este proceso.

Posteriormente, el día 2 de marzo, se recibió el informe provisional de la ANECA a esta solicitud de modificación de los títulos. En ese informe se solicitan algunas precisiones relacionadas con el reconocimiento de las prácticas externas, algunos argumentos complementarios que sustenten la decisión de suprimir las pruebas de acceso o de reducir la

tasa de graduación, algunas especificaciones relacionadas con el contenido de las asignaturas de Lengua C y, por último, los datos correspondientes al perfil docente e investigador de los profesores del Grado.

El jueves 11 de marzo se remitieron a ANECA las alegaciones y actualmente estamos a la espera de su informe definitivo. Presumiblemente, estas modificaciones no se podrán poner en marcha el próximo curso, porque, según el calendario de planificación académica, no estaríamos a tiempo.

Por lo que se refiere a los títulos de másteres también se han producido novedades relevantes. En este sentido, el 4 de enero de 2021 se recibió el informe de evaluación favorable de la ANECA a la solicitud de modificación del plan de estudios del MECU. Este informe incluye algunas recomendaciones para futuras modificaciones del título, relacionadas con la planificación de las enseñanzas y, concretamente, con la conveniencia de que, dentro de las asignaturas relacionadas con la enseñanza de la competencia comunicativa, se aborden de un modo más estructurado la competencia pragmática y la sociolingüística.

En este caso, la aprobación del nuevo título llega a tiempo para que las modificaciones se implanten el próximo curso académico. Con este objetivo, se enviaron, también en el mes de enero, a la Dirección de Títulos y a la Dirección de Planificación Académica, los datos necesarios para la mecanización del nuevo plan de estudios con vistas a su implantación en el próximo curso académico 21-22; paralelamente, el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente envió al BOE estas modificaciones.

Junto a la ficha de mecanización del título se solicitó también al centro la asignación de las asignaturas a áreas de conocimiento. Para ello, la coordinadora del Máster, en aquellas asignaturas que se mantienen invariables, ha partido de la asignación existente en el plan actual; por su parte, los créditos de aquellas asignaturas nuevas que resultan de la fusión de dos asignaturas se han distribuido, equitativamente, entre las áreas a las que en el plan actual estaban asignadas.

Finalmente, el Vicerrectorado de Comunicación, a través de la Dirección de proyección social, preparó los nuevos folletos del MECU, que han quedado impecables. Todas estas modificaciones serán publicadas en el mes de abril, en la web de la FTI.

En relación con el MTP también se han producido novedades importantes. El 4 de febrero de 2021 la ANECA remitió su informe de evaluación favorable a la solicitud de modificación del plan de estudios, lo que significa que, en este caso, las modificaciones se harán efectivas también el próximo curso 21-22.

Tras el informe favorable, y como ocurrió con el MECU, se remitieron a la Dirección de Planificación Académica los datos para la mecanización del título. Paralelamente, el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación permanente envió las modificaciones para su publicación en el BOE. El folleto correspondiente ya está listo y, actualmente, estamos a la espera de que se nos solicite la asignación de las asignaturas a áreas de conocimiento.

En otro orden de cosas, la Decana informa de que en el mes de enero, el Vicerrector de Estudiantes y Deportes se puso en contacto con nosotros para concretar la información relativa a las pruebas específicas de acceso a los Grados de la FTI. Recordemos que la supresión de esta prueba es una de las cuestiones incluidas en la propuesta de modificación de los títulos de Grado a la que nos hemos referido y, por tanto, mientras esa propuesta no sea aprobada por la ANECA estamos obligados a mantenerla.

Sin embargo, las circunstancias derivadas de la pandemia determinaron que el curso pasado se suspendieran estas pruebas porque no era posible garantizar la seguridad. Este año, desgraciadamente, seguimos en las mismas circunstancias y, por ello, se ha considerado pertinente suprimirlas nuevamente, porque, incluso en el caso de que las circunstancias mejoraran sustancialmente en el mes de junio y pudiéramos celebrarlas sin riesgo alguno, lo cierto es que los estudiantes de nuevo ingreso han de ser informados desde comienzos de este año y, por tanto, es una decisión que, para este curso académico, no tiene vuelta atrás. De este modo, el acceso a la Facultad viene determinado por la nota de bachiller y la nota obtenida en la EBAU.

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2020 se solicitó a la Secretaria General de la ULPGC información sobre el estado de la tramitación de la solicitud de modificación del Reglamento de Evaluación Compensatoria de la ULPGC. Como respuesta, nos remitieron un informe del servicio jurídico en el que nos piden ajustar la solicitud a una serie de requisitos, como la inclusión de una disposición derogatoria genérica, así como una disposición final sobre la entrada en vigor de dicho reglamento. De acuerdo con estas observaciones, se preparó de nuevo la documentación y se remitió con la solicitud de que se continúe con el trámite de su aprobación en Junta de Gobierno, que por el momento no se ha producido.

Por lo que se refiere al desarrollo académico del curso, y a propósito de los exámenes de la convocatoria ordinaria, estos se celebraron de manera presencial y de acuerdo con la planificación prevista, aunque con una ampliación del número de aulas y, por tanto, de profesores, de manera que pudieran llevarse a cabo con las garantías sanitarias a las que estamos obligados.

En este sentido, el día 20 de enero, el Vicerrector de Coordinación y Proyectos Institucionales solicitó a los centros, previa petición de la Dirección General de Universidades, un informe sobre los protocolos y adaptaciones establecidos en nuestra

facultad para aplicar la Instrucción del Rector sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria del primer semestre del curso 2020-21.

Este informe especifica el proceso seguido en el centro, que tomó la decisión de mantener los exámenes presenciales excepto en el caso de aquellas asignaturas en las que no fuera posible garantizar las medidas de seguridad adecuadas.

En este sentido, la asignatura de Interpretación Consecutiva de todas las lenguas, aunque ha sido impartida de forma presencial durante todo el semestre, se ha evaluado de manera telemática, dado el número de alumnos que ha de ir turnándose el mismo día para pasar por las cabinas de las aulas de interpretación.

Asimismo, los exámenes de las asignaturas Traducción, Interpretación y Profesión e Introducción a la Traducción C Alemán, impartidas de forma telepresencial o semipresencial, bien por problemas de aforo en las aulas o bien porque el profesor responsable es personal de riesgo, se realizaron también de forma telepresencial.

En el caso de las restantes asignaturas de los títulos de Grado y Máster, se mantuvo, como decíamos, el examen en modalidad presencial, con la garantía de que se cumplía la distancia de seguridad en todos los espacios en los que se distribuyen los alumnos durante la realización del examen.

Por último, y en relación con el comienzo del segundo semestre, todo se ha desarrollado sin incidencias reseñables, salvo las derivadas del calendario de huelga convocado por el personal laboral de administración y servicios, que llevó a la administradora del Edificio de Humanidades a tomar la decisión de suprimir la actividad docente en modalidad presencial ante la imposibilidad de garantizar las medidas de seguridad impuestas por la situación de alerta sanitaria.

Por otra parte, en la asignatura de Lengua C IV hubo un primer día con ausencia de profesor. Pero ese mismo día por la tarde, la directora del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación nos comunicó la incorporación de una nueva profesora. La responsable de materia, Ángeles Sánchez, la acogió, le proporcionó su clave de acceso al campus virtual de la asignatura y todo va sobre ruedas. Por último, en relación con las incidencias del comienzo del segundo semestre, los alumnos de la asignatura de Documentación del GIF sufrieron las consecuencias de la caída del servidor de la Biblioteca durante la primera semana.

El viernes día 12 de marzo se celebraron las Jornadas de Puertas Abiertas en modalidad virtual, con sesión de mañana y de tarde. Estas sesiones, gracias a las gestiones desarrolladas por el Vicerrectorado de Comunicación, se desarrollaron de manera muy satisfactoria, pues

contaron en todo momento con el asesoramiento técnico que nos proporcionó la Dirección de Proyección Social. Estuvieron presentes la Vicedecana de Relaciones Internacionales y la Decana y actualmente se está a la espera de recibir la grabación de estas sesiones para ponerla a disposición de los interesados a través de la web de la FTI.

La Decana continúa señalando que muy pronto también, los días 24 y 25 de marzo, se celebrarán en el Salón de Actos, en horario de mañana y en modalidad presencial, las Jornadas de Orientación Profesional. Este año, y por razones de aforo COVID, se dirigen exclusivamente a los alumnos de Prácticas Externas, con la ilusión de que el próximo año puedan extenderse, como ha sido habitual, a los alumnos de tercero y cuarto curso.

3. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para la renovación de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación remitido por la Junta Electoral Central.

En relación con el tercer punto del orden del día, la aprobación del calendario para la renovación de la Junta de Facultad, la Decana recuerda que la constitución del órgano colegiado debe renovarse en el mes de abril. En este sentido, la Junta Electoral Central nos ha remitido, para su aprobación, toda la documentación necesaria, es decir, borrador de calendario, número de miembros por sectores y, por último, la distribución de estudiantes por título:

BORRADOR CALENDARIO ELECTORAL ÓRGANOS COLEGIADOS

AÑO	MES	DÍA	ACTUACIONES
2021	Marzo	22	PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL
		26	FIN DE PLAZO DE RECLAMACIONES FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO
	Abril	5	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		9	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y SU PUBLICACIÓN
		12	INICIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		15	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		20	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		21	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		22	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		23	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		27	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		28	FIN DE PLAZO DE REMISIÓN DE PAPELETAS A SOLICITANTES DE VOTO POR CORREO
	Mayo	4	FIN DE PLAZO PARA HACER LLEGAR EL VOTO POR CORREO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		6	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
		10	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN
		12	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		13	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		14	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN

Distribución por sectores:

Sector	Número	Porcentajes de representatividad
Profesores/as con vinculación permanente a tiempo completo	33	52,38%
Resto de PDI	6	61,90%
Estudiantes	21	33,33%
Personal de Administración y Servicios	3	4,76%
TOTAL	63	100,00%

Distribución de estudiantes por título

Puestos a asignar=	21								
Titulaciones	censo 2021 <i>C</i> <i>y ci</i>	Reparto propuesto 2021	Un puesto por titulación <i>L</i>	Puestos pendientes <i>N-L</i>	Cociente <i>q</i> censo/ puestos pendientes	Puestos por <i>q</i> entero: <i>ei</i>	residuo por cocient <i>e ri</i>	Corte por residuo <i>késimo</i> <i>valor</i> <i>mayor</i>	puestos añadidos por residuo
	561,00	21,00	6,00	15,00	37, 40	13,00		12,60	2,00
G Traduc e Interp Inglés-Alemán	158	5	1			4	8,4		0
G Traduc e Interp Inglés-Francés	231	7	1			6	6,6		0
Doble G Inglés-Alemán Inglés-Francés	50	3	1			1	12,6		1
Doble G Inglés-Alemán y Turismo	44	2	1			1	6,6		0
MECU	41	2	1			1	3,6		0
MTP	37	2	1			0	37		1

4. Ruegos y preguntas.

Jadwiga Stalmach Pajestka inicia el turno de palabra preguntando si se dispone de información sobre el calendario de vacunación de los profesores universitarios. La Decana contesta que aún no hay noticia sobre este asunto.

Cristina Santana Quintana pregunta, por un lado, por los motivos por los que se ha decidido convocar la Junta de modo presencial y, por otro, por qué se suspenden las clases durante el calendario de huelga convocado por el personal laboral de administración y servicios. La Decana responde que la supresión de la docencia presencial durante el calendario de huelga es una decisión adoptada por la Administradora del Edificio, porque no puede garantizar que las clases se desarrollan en las condiciones de seguridad que nos impone la pandemia. No obstante, recuerda que, para evitar retrasos en la planificación de las asignaturas, disponemos en el campus virtual de las aplicaciones que nos permiten impartir la docencia de modo telemático durante esos días. En relación con la primera pregunta, la Decana agradece que se le plantee porque le permite hacer algunas aclaraciones al respecto. En este sentido, señala que en la última reunión de las distintas CAD del centro surgió también esta cuestión y, en todos los casos, se adoptó la decisión unánime de convocar las reuniones de esta comisión de forma presencial. A esta circunstancia añade los dos principales argumentos que han llevado al equipo a tomar esta decisión: una razón tiene que ver con la congruencia, pues señala que el profesorado de la FTI lleva impartiendo clases presenciales con grupos de treinta y cuarenta alumnos desde el mes de septiembre; la segunda tiene que ver con el propósito de que, con cierta regularidad, se produzcan encuentros entre todos los compañeros, en los que, además de debatir las cuestiones planteadas en el orden del día, puedan intercambiar sus impresiones como miembros de la comunidad, la FTI, a la que pertenecen.

Detlef Reineke solicita mayor flexibilidad a la Universidad de Lyon en lo que se refiere a la fecha de incorporación de nuestros alumnos que se van de movilidad, para evitar que coincida con la realización de los exámenes de la convocatoria ordinaria. La Decana y la Vicedecana de Relaciones Internacionales señalan que los alumnos acordaron con los respectivos profesores la realización de los exámenes antes de viajar en todas las asignaturas excepto en Herramientas de la traducción asistida por ordenador. Añaden que, en estos casos, es recomendable la flexibilidad y la buena voluntad por ambas partes, de manera que los estudiantes puedan desarrollar sus estancias de movilidad.

Heather Adams agradece a Karina Socorro que impartiera la clase de forma telemática con el fin de que pudiera examinar a sus alumnos, pues, de otro modo, los alumnos no hubieran podido llegar a tiempo para hacerlo.

Carmen Falzoi Alcántara responde a Detlef Reineke como coordinadora de la Universidad de Lyon y señala que en los Convenios Erasmus debe haber flexibilidad por ambas Universidades. Agustín Darías Marrero añade que, en casos como el planteado por Detlef Reineke, él suele guardar a los estudiantes la nota de la evaluación continua y los examina en la convocatoria extraordinaria. Por último, Laura Cruz García manifiesta su apoyo a la celebración de las juntas en modalidad presencial, puesto que la docencia en nuestro centro es también presencial.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 13:05.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: M. Nayra Rodríguez

ASISTENTES

Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Susan Cranfield
Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
María Del Carmen Falzoi
Leticia M^a Fidalgo González
Ana García Álvarez
María Jesús García Domínguez
Víctor M. González Ruiz
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Maria Cristina Santana Quintana
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka
Ana Ruth Vidal Luengo

Faltas Justificadas:

Amalia Bosch Benítez
Margarita Sánchez Cuervo
Karina Socorro

ACTA 124

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2021

El día 14 de abril de 2021, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Acuerdos que procedan en relación con el Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2021-2022.
4. Acuerdos que procedan en relación con las propuestas de TFT entregadas fuera de plazo.
5. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta de la Junta de Facultad número 123.

En el segundo punto del orden del día, la Decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe subsanando una omisión que se produjo en la Junta de Facultad anterior. En aquel entonces, en el informe respectivo dio la bienvenida a los compañeros que regresaban a la FTI después de su paso por la sede institucional y por equivocación omitió el nombre de Teresa Cáceres, quien también desempeñaba su labor como Coordinadora de Calidad de la Escuela de Doctorado. Así que hace constar también su bienvenida tras su regreso a esta Facultad.

Seguidamente, da la enhorabuena a todos aquellos compañeros que han obtenido la plaza de contratado doctor: Patricia Pérez López, Heather Adams, Lía de Luxán Hernández y María Esther Rodríguez Gil.

Tras estos preámbulos, comienza con su informe, que será breve, excepto en lo que respecta al Plan de Ordenación Docente del Centro, que dejará para el final.

Como anunció en la anterior reunión, el 24 y el 25 de marzo se celebraron las XII Jornadas de Orientación Profesional con el lema Traductores e Intérpretes ante la Cultura del monólogo. Se desarrollaron en modalidad presencial, en el salón de actos, con la particularidad de que este año, por razones de aforo COVID, se dirigieron exclusivamente a los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas. Como dijo en su día, siempre que fue posible se rescató a todos los participantes en el programa de las jornadas del año anterior, suspendidas por el confinamiento, y, en aquellos casos en que los ponentes ya habían asumido otros compromisos, se buscó la colaboración de otros.

Fue una jornada muy provechosa para los estudiantes, que mostraron gran interés ante la intervención de empresarios, representantes de las instituciones y antiguos alumnos, quienes contaron su experiencia y aportaron consejos valiosos. Fue un motivo de orgullo oír particularmente las palabras de los distintos egresados, que en muchas ocasiones dedicaron un recuerdo muy emotivo a su paso por la Facultad. Las Jornadas son el resultado del trabajo que desde hace ya muchos años viene realizando la Comisión de Acción Tutorial y, por ello, agradece a todos los miembros su extraordinaria labor porque, a la luz de los resultados, el esfuerzo ha merecido la pena.

Por lo que se refiere a la promoción de nuestros títulos, la Facultad ha participado en la Muestra de profesiones y vocaciones organizada por el Ayuntamiento de Mogán, que este año se celebró de manera telemática. Las cámaras visitaron nuestro centro, tomaron imágenes de las instalaciones más características, como el aula de interpretación, y grabaron también a alumnos y a profesores del centro. El resultado es un vídeo en el que se presentan distintos centros de la ULPGC, que ya nos han enviado y que la Vicedecana de Calidad ha puesto a disposición de todos en la web. De igual manera, advierte que estamos a la espera de recibir del SIE el vídeo de la sesión grabada durante las Jornadas de Puertas Abiertas, que se celebraron en marzo. En cuanto se reciba, se colocará también en la web porque en unos pocos minutos permite a los interesados hacerse una idea de lo que pueden esperar de las titulaciones que ofrece la FTI.

En otro orden de cosas, afirma que ha recibido del Director de Calidad, Víctor Cuesta, el Plan de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad del centro. El plan se desarrolla en tres fases:

1. Revisión de la documentación pública localizada en la web del centro sobre nuestro SGC y sobre los títulos que ofrece.
2. La entrevista con las técnicas del equipo auditor, que está prevista que se desarrolle a través de la aplicación Teams el día 5 de mayo de 2021, entre las 8:30

y 15:00 horas. El centro, para esa fecha, debe facilitar las evidencias que soliciten los evaluadores y debe constituir también los grupos con los que se entrevistarán las auditoras y en los que estarán representados profesores, alumnos, personal de administración y servicios y egresados.

3. Finalmente, los evaluadores emitirán su Informe de Auditoría Interna del SGC del centro.

Por otra parte, se han alojado en la web del centro, en el apartado de La Facultad, en la última pestaña bajo el nombre de Identidad Corporativa, todos los logotipos del centro para redes y correos con el fin de que los que quieran puedan hacer uso de ellos.

Dado que en nuestra última junta algunos profesores plantearon sus inquietudes sobre el calendario de vacunación del colectivo universitario, informa de que el día 7 de abril recibió un comunicado del rector sobre este asunto en el que señala que está haciendo todo lo posible para activar el programa de vacunación de este colectivo; cita particularmente una reunión con el Consejero de Sanidad y con el director del Servicio Canario de Salud, así como las negociaciones de la CRUE con el Ministerio de Sanidad.

Por último, y antes de pasar al POD del centro, indica que la web de la Facultad se ha hecho eco de tres noticias. Dos de ellas se relacionan con el reconocimiento de algunos de nuestros egresados:

1. La Agencia Nacional Erasmus+ ha tenido un reconocimiento honorífico con nuestra alumna Iris Brito Fernández, en su convocatoria de 2019. Este reconocimiento es el resultado de la propuesta que hizo en su día el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Richard Clouet. Esta estudiante tiene una historia relacionada con su estancia Erasmus muy trágica pero a la vez llena de fortaleza y recuperación que, con mucha justicia, se ha reconocido.
2. Luis Alvarado, antiguo alumno de nuestra Facultad, ha sido elegido entre los 111 jóvenes con más talento de España, en el sector «Política y Sector Público», entre 1.600 perfiles.
3. La tercera noticia alude a la organización, un año más, de la Feria del Libro del 19 al 23 de abril en el patio central del Campus de Humanidades, desde las 10 hasta 18 horas. Organizada por la Delegación de estudiantes de la FTI, este año donará la recaudación a la Fundación Pequeño Valiente, que lucha contra el cáncer infantil y apoya a las familias afectadas.

Finalmente, la Decana recuerda que hoy miércoles 14 de abril finaliza el plazo para la presentación de candidaturas para las elecciones destinadas a la renovación de la Junta de Centro.

Una vez concluida esta miscelánea, pasa a informar sobre el Plan de Ordenación Docente del Centro, que se someterá a votación en el siguiente punto del orden del día.

Comienza con el POD de los Grados, por ser los títulos que mantienen invariables sus planes de estudio (aunque tenemos abierto un expediente de solicitud de modificación de dos de estos títulos, que todavía no ha recibido el informe favorable). Esto significa que el Plan de Organización Docente de los Grados es muy similar al del curso pasado, excepto por ciertas modificaciones horarias producidas por las razones que seguidamente detallará.

La principal novedad del próximo curso es la implantación por vez primera del cuarto año de la Doble titulación del Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Esta circunstancia ha provocado una primera modificación horaria, que afecta a la asignatura *Traducción, Interpretación y Profesión*, del primer semestre de tercero.

Por otra parte, se han introducido también modificaciones horarias para permitir que un mismo profesor pueda asumir dos grupos de una misma asignatura. Esta es la razón de los cambios de horario que han experimentado las asignaturas de *Lengua B II Inglés*, *Lengua C II Alemán*, del GIA, *Lengua C II Francés*, del GIF, y *Lengua B IV Inglés* del GIF.

Por otra parte, la distribución de espacios se ha hecho atendiendo a los parámetros impuestos por la situación de alerta sanitaria derivada de la COVID, de manera que, en caso de que de puedan recuperar los aforos habituales, podrían producirse cambios en la asignación de aulas pero no así en los horarios.

Por lo que se refiere a la docencia preasignada de los grados, esto es, los créditos correspondientes a los cuatro grupos de Prácticas Externas, se ha hecho una distribución que es absolutamente provisional, de tal manera que, una vez remitido el plan docente de los departamentos, si quedaran asignaturas sin cubrir en las áreas a las que inicialmente se han asignado estas prácticas habría que reasignarlas a otras que tuvieran holgura para asumirlas.

Por lo que se refiere al POD del MECU, el próximo curso académico, 2021-22 se implanta el plan de estudios con las modificaciones aprobadas por la ANECA a principios de este año. El Plan de Ordenación Docente del título, por tanto, experimenta cambios en relación con el curso anterior, que resume seguidamente:

- Cambio en la denominación del título, que incorpora el vocablo *enseñanza* y que pasa a llamarse *Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura*.
- Desaparición de los itinerarios.
- Incorporación de la asignatura *Metodología de la investigación*, de 3 créditos en el primer semestre (antes existía *Introducción a las principales líneas y métodos de investigación sobre el español*).
- Incorporación, en el segundo semestre, de la asignatura *Español para fines específicos en contextos empresariales* (3 ECTS), que hasta ahora formaba parte del itinerario 2.

- Fusión de las asignaturas *Lingüística aplicada a la enseñanza del español LE/L2* y *Teorías y modelos del proceso de enseñanza y aprendizaje del español LE/L2* en una asignatura única denominada *Lingüística aplicada a la enseñanza del español LE/L2. Teorías y modelos*, de 3 ECTS en el primer semestre.
- Fusión también de las asignaturas *Planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del español LE/L2* y *Producción y evaluación de materiales docentes en el aula de español LE/L2* en una única asignatura denominada *Planificación, producción y evaluación de materiales docentes en el aula de español LE/L2* (3 ECTS, primer semestre).
- Se modifica el nombre y los contenidos de tres asignaturas para especificar que se trata de un enfoque orientado a la enseñanza del español ELE/L2:
 - *Arte e historia en el ámbito hispánico como recurso para la enseñanza del español LE/L2.*
 - *Literatura española como recurso para la enseñanza del español LE/L2.*
 - *Literatura hispanoamericana como recurso para la enseñanza del español LE/L2.*
- Cambios en las denominaciones derivados del deseo de actualizarlas:
 - La asignatura *Docencia de español para inmigrantes* pasa a denominarse *Docencia de español LE/L2 para la integración.*
 - La asignatura *Español en el aula LE/L2 y competencia digital* pasa a llamarse *Recursos digitales para la enseñanza del español LE/L2.*

Por lo que se refiere a la asignación de las asignaturas a áreas de conocimiento, la coordinadora del Máster ha partido de la asignación existente en el actual curso académico (2020-21) en aquellas asignaturas que se mantienen invariables; por su parte, los créditos de aquellas asignaturas nuevas que resultan de la fusión de dos asignaturas del plan actual se han distribuido, equitativamente, entre las áreas a las que en el plan actual estaban asignadas.

En relación con los horarios, no hay prácticamente modificaciones, salvo los derivados de la implantación del nuevo plan y un cambio que, por razones médicas, ha solicitado la profesora Carmen Márquez y que ha sido posible por la colaboración de los compañeros Nayra Rodríguez y Gregorio Rodríguez.

Finalmente, y a propósito del MTP, recuerda que también el próximo curso académico, 2021-22, se implanta el nuevo plan de estudios del Máster, aprobado por la ANECA a comienzos de año. Por tanto, el Plan de Ordenación Docente del título experimenta modificaciones en relación con el curso anterior, que sintetiza:

- Creación de una nueva asignatura común a todos los itinerarios denominada *Traducción automática*, de 3 ECTS, en el primer semestre.
- Cambio de nombre, contenidos y competencias de la asignatura común *Teorías de la traducción*, que pasa a denominarse *Teorías e investigación*

de la traducción y la interpretación y que contiene las pautas para la elaboración del TFM.

- La asignatura común *Terminología y traducción especializada* pasa a denominarse *Gestión terminológica*; reduce sus créditos de 6 a 3 ECTS y modifica naturalmente también sus contenidos mínimos.
- Las modificaciones que afectan específicamente al primer itinerario (Traducción audiovisual y literaria) son:
 - Fusión de las asignaturas *Traducción de textos literarios* y *Traducción de textos humanísticos* en una única de 6 ECTS en el primer semestre denominada *Traducción de textos literarios y humanísticos*.
 - Esta fusión ha permitido la creación de una nueva asignatura, *Localización*, de 6 ECTS en el primer semestre.
 - La asignatura *Estudios literarios y humanísticos y crítica literaria* cambia su denominación para llamarse *Estudios literarios* y se reforman sus contenidos mínimos.
- Con respecto al itinerario 2 (Traducción jurídica y para el comercio internacional), las modificaciones se concretan en las siguientes:
 - Cambio de denominación y de los contenidos mínimos de dos asignaturas:
 - *Sistemas judiciales e introducción a la economía* pasa a llamarse *Conceptos fundamentales del derecho y la economía*.
 - *Conceptos fundamentales del comercio exterior* se sustituye por *Conceptos fundamentales del comercio internacional*.
- Por último, en el Itinerario 3, las modificaciones surgen de la incorporación del vocablo *interpretación* tanto a su denominación general (*Interpretación y mediación intercultural*) como a dos de sus asignaturas: *Interpretación y mediación en los servicios públicos* (antes *Mediación en los servicios públicos*) e *Interpretación y mediación en contextos especializados* (antes *Mediación en contextos especializados*).

Por lo que se refiere a la asignación a áreas de conocimiento, las nuevas asignaturas (*Traducción automática* y *Localización*) se han adscrito al área de Traducción e Interpretación y las demás han mantenido la asignación que tenían en el actual curso académico (20-21), con dos excepciones: han pasado de la 814 al área de Filología Inglesa la asignatura *Interpretación y mediación en contextos especializados* y la coordinación de *Trabajo de fin de Máster*.

En relación con los horarios, no hay prácticamente modificaciones en el MTP, salvo las derivadas de la implantación del nuevo plan.

Estas son, en definitiva, todas las novedades que presenta el POD del centro y que figuran en la documentación que se ha puesto a disposición de todos los miembros de la Junta. Hasta ayer se hicieron algunos ajustes de aulas, porque los compañeros, al consultar la documentación, solicitaban algunos cambios de aula y la Vicedecana de Ordenación Académica ha intentado atenderlos a todos.

Tal y como consta en los documentos enviados, el POD de los dos títulos de Máster carece de los códigos de las asignaturas. La Dirección de planificación académica nos ha informado de que Tercer Ciclo está mecanizándolo de manera que, una vez terminado el proceso, nos los harán llegar. Mientras tanto, remitiremos la documentación a los Departamentos sin los códigos para que puedan empezar a trabajar, tal y como nos han recomendado.

Por último, según establece el Reglamento de Organización Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el caso de las asignaturas de los dos másteres que se extinguen, si quedaran alumnos pendientes, estaríamos obligados a mantener durante dos años consecutivos el examen de las tres convocatorias, labor que será asignada por el departamento al profesorado que haya impartido la asignatura este último año.

Por lo demás, el POD del centro contiene todos los datos, esto es, contiene asignaturas, grupos, adscripción a áreas de conocimiento, profesorado que la imparte, horario, aulas y, por último, el calendario de exámenes correspondiente a las tres convocatorias, ordinaria, extraordinaria y especial.

Una vez aprobado este plan en la Junta de centro, se remitirá a los Departamentos y, por último, se incorporará a la web de la Facultad.

En el tercer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el Plan de Ordenación Docente de la FTI.

En el cuarto punto del orden del día, se someten a aprobación las propuestas de TFT entregadas fuera de plazo. Se presentaron cinco propuestas, de las cuales 4 son del GIF y 1 del GIA.

Las propuestas del GIF son las siguientes:

Esther Amado Valido – DNI 78506262V

Título: Aprendizaje, adaptación y desarrollo del cerebro de un niño a un idioma introducido a temprana edad. Bilingüismo no maternal.

Tutora: Ana M^a Monterde Rey.

Lorea Beautell Burgoa - DNI 51168826J

Título: Análisis de las referencias traductológicas en la novela *Tu rostro mañana* de Javier Marías.

Tutor: Francisco Javier Mariscal Linares.

Ada Naranjo Guerra – DNI 45177549Y

Título: Estrategias de traducción para canciones Disney.

Tutor: Francisco Javier Mariscal Linares.

Natalia Cabrera Déniz - DNI 42214049 X

Título: La redacción de los textos en inglés y español de las páginas web de ofertas alojativas ¿es de calidad?

Tutora: Karina Socorro Trujillo.

La propuesta del GIA es la siguiente:

Alexander Appelmann – NIE X7007076B

Título provisional: La traducción del humor en el subtitulado de monólogos

Tutoras: Ana Isabel Díaz Mendoza y Helena Luezas Hernández.

Se aprueban las cinco propuestas por unanimidad.

Por último, en el apartado de ruegos y preguntas, la profesora María Jesús Rodríguez Medina señala la necesidad de disponer, para la elaboración del nuevo proyecto docente de la asignatura recién implantada, de la Memoria Modifica. La Decana le responde que se colgará la memoria en el apartado habilitado para tal efecto. En relación con las propuestas de TFT presentadas fuera de plazo, el profesor Víctor González Ruíz solicita que sea también incluida en tales propuestas la de la alumna Laura Cadenas. La profesora Carmen Falzoi Alcántara manifiesta reservas ante el hecho de permitir que los alumnos presenten fuera de plazo las propuestas de los TFG. La profesora Marina Díaz Peralta apunta la posibilidad de crear una comisión exprofeso para atender a estas propuestas fuera de plazo y favorecer así que los alumnos puedan presentar su TFG dentro del curso académico. La profesora Jessica Pérez Luzardo manifiesta que está a favor de lo propuesto por Marina Díaz Peralta.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 13:05.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: M. Nayra Rodríguez Rodríguez

ASISTENTES

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
Lía de Luxán Hernández
María Del Carmen Falzoi Alcántara
Ana María García Álvarez
María Goretti García Fleitas
María Jesús García Domínguez
Víctor M. González Ruiz
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
M^a Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Karina Socorro Trujillo
M^a Nayra Rodríguez Rodríguez
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Susan Cranfield Mckay
Leticia María Fidalgo
Margarita Sánchez Cuervo
Maria Cristina Santana Quintana
Ana Ruth Vidal Luengo

ACTA 125

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 29
DE ABRIL DE 2021.**

En el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 12 horas del día 29 de abril de 2021, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA de la FTI.
2. Acuerdos que procedan sobre la actualización del sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, la Decana, Gracia Piñero Piñero, da la bienvenida (porque la enhorabuena la dio en la Junta anterior) a todas aquellas profesoras que, al haber obtenido su plaza de contratado doctor, disponen de un vínculo permanente con la ULPGC y, por ello, se incorporan como miembros natos de la Junta de Facultad: Heather Adams, Lía de Luxán, Patricia Pérez y María Esther Rodríguez.

En relación con el primer punto, señala que su presencia en el orden del día responde al hecho de que desde el día 12 de abril hasta el 10 de mayo de este año está abierto el plazo para que el centro cumplimente los informes sobre los docentes que se han presentado a la convocatoria 2020/2021 DOCENTIA-ULPGC.

El informe del centro, como en anteriores convocatorias, consiste en un formulario web sobre las actividades docentes que el profesorado ha desarrollado en el conjunto de las asignaturas impartidas en la Facultad durante el periodo evaluado, que este año son los cursos académicos 2017/18 y 2018/19.

La información que contiene la convocatoria de este año indica, como novedad, que las respuestas emitidas por el centro han de estar fundamentadas en evidencias disponibles sobre la labor de los docentes generadas a través de tres vías:

- a) Actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal.
- b) Actas de las comisiones académicas de las titulaciones impartidas en el centro, tanto de los grados como de los másteres.
- c) Los expedientes de incidencias académicas que el centro debe aportar o conservar en caso de que sea seleccionado en una auditoría del programa DOCENTIA.

Aunque el hecho de que las respuestas hayan de estar fundamentadas en evidencias se presente como novedad, lo cierto es que en esta Facultad ya se venía actuando de este modo. Por otra parte, el formulario está constituido por un total de 12 preguntas, distribuidas en varios bloques:

1. El primero se relaciona con la participación del profesorado en las reuniones de coordinación. Todos los profesores (26) han recibido la máxima puntuación, porque todos ellos han participado en las reuniones, según las evidencias que constan en el centro.

2. El segundo hace referencia a la adecuación y corrección del proyecto docente. También aquí todos han recibido la máxima puntuación, teniendo en cuenta el proceso de revisión al que el se someten, antes del comienzo del curso, los proyectos docentes tanto en la CAD como en la Junta. Se entiende, por tanto, que es ese el momento en que, una vez revisados, reciben el visto bueno.

3. En el tercer y último bloque, relacionado con la correcta aplicación de los criterios de evaluación, todos los profesores han recibido la máxima puntuación, con dos excepciones:

a) Uno de ellos ha recibido la calificación más baja, porque existen evidencias en el centro de una incidencia muy grave, recogida mediante el PAC 06 del Sistema de Garantía de Calidad.

b) Un segundo caso en el que también se ha reducido la calificación porque consta en el centro una incidencia recogida a través de este mismo procedimiento del SGC, que finalmente, se resolvió con el compromiso del profesor de modificar el mecanismo que utilizaba como sistema de evaluación.

En definitiva, se han presentado 26 solicitudes y en todas ellas, con las dos excepciones señaladas, el profesorado ha recibido la máxima puntuación en los tres bloques de preguntas. Seguidamente, se procede a la votación de los informes DOCENTIA FTI, que se aprueban por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden del día, relativo a la actualización del sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI, la Decana indica que responde al objetivo específico de Dirección de la FTI para el curso 2020-21 número 1, que fue aprobado en Junta de Facultad el día 23 de septiembre de 2020. Con esa aprobación la Facultad se comprometía a revisar, y en caso de que se considerara pertinente, a actualizar el sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI, con especial atención a los porcentajes atribuidos a los distintos componentes de esta evaluación.

La Decana recuerda que nuestra Facultad dispone desde hace ya muchos años de un sistema de evaluación común, que figura en todos los proyectos docentes del centro. Este sistema, naturalmente, no impide que cada uno de los profesores de las distintas asignaturas pueda añadir las particularidades de su evaluación, siempre que se ajusten al marco que compartimos. En todos los procesos de evaluación de la calidad a los que se ha sometido el centro se ha puesto de manifiesto que disponer de este sistema de evaluación compartido supone una de sus grandes fortalezas. Por tanto, la idea es continuar adelante con él, al tiempo que abrimos un proceso de reflexión por si fuera aconsejable introducir algunos ajustes sobre este sistema y sus porcentajes. En el caso de que se introdujeran ajustes, tendríamos que tenerlos en cuenta a la hora de preparar nuestros proyectos docentes del próximo curso.

La Decana asevera que el proceso de reflexión sobre este asunto se abrió en la CAD celebrada el pasado 27 de abril, de la que surgió una propuesta que traemos aquí para valorarla y someterla a aprobación. Toma la palabra Leticia Fidalgo, Vicedecana de Calidad, para proporcionar los antecedentes que condujeron al centro a convertir esta revisión del sistema de evaluación en uno de los objetivos de calidad de este curso. Según informa, la propuesta de concretar los componentes de la evaluación continua viene motivada por tres evidencias:

- La propuesta de mejora 04 de la última auditoría interna.
- Las valoraciones de los docentes en las actas de coordinación horizontal, vertical y transversal.

- Los comentarios de los alumnos en las actas del Plan de Acción Tutorial.

La Decana toma la palabra de nuevo para plantear la propuesta de la CAD, que supone lo siguiente:

1. Mantener el sistema común y con la misma distribución de porcentajes, es decir, 10% asistencia y participación; 50% evaluación continua; 40% prueba final.
2. Describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua, de manera que se especifique el número aproximado de pruebas, su naturaleza y, por último, si se hace media entre todas estas pruebas o se señala el porcentaje atribuido a cada una de ellas.
3. La CAD decidió consultar a la Junta de Facultad la posibilidad de elevar del 50% al 65% el porcentaje de asistencia a clase que se exige como requisito para acceder a la evaluación continua. Se trata de un porcentaje que se alcanza en casi todas las asignaturas de la FTI y que podría contribuir a promover y fomentar el trabajo del estudiante durante todo el semestre. No obstante, esta subida plantea el inconveniente de que los repetidores o alumnos erasmus que cursan asignaturas que se solapan en horario no podrían alcanzar el 50% de asistencia en las dos asignaturas y se verían obligados a renunciar a una de ellas.

A raíz de las palabras de la Decana, se abrió un debate en la Junta de Facultad. Cristina Santana pregunta a qué se debe que se pase del 50% al 65%. La vicedecana responde que en las actas de las diferentes asignaturas los alumnos superan la asistencia de un 70% a un 80% y que, al mismo tiempo, la elevación del porcentaje podría favorecer un trabajo más continuado de parte del estudiante. Jadwiga Stalmach comenta su situación particular, en el sentido de que los alumnos que se matriculan en las asignaturas de Lengua D no siempre asisten porque la convalidan por otra lengua cursada fuera de la FTI. Ana María García pregunta el motivo por el que debe especificarse el contenido de ese 50% destinado a la evaluación continua, pues los estudiantes no suelen leer, como es su responsabilidad, el proyecto docente. Detlef Reineke señala al respecto que él solicita a los estudiantes una declaración de que han leído este documento. Las profesoras Jessica Pérez Luzardo, Amalia Bosch y Carmen Falzoi Alcántara no ven necesario el control de asistencia de los alumnos. María Jesús Rodríguez comenta que es muy difícil evaluar las tareas de los alumnos en una clase de más de 50 estudiantes y se manifiesta partidaria de elevar el porcentaje atribuido a la prueba final. Interviene María Teresa Cáceres Lorenzo y señala que, por transparencia y en beneficio de la calidad, es necesario que se

especifiquen los criterios de evaluación. Gisela Marcelo Wirnitzer está de acuerdo con lo expuesto por María Teresa Cáceres Lorenzo. Marcos Sarmiento hace una valoración de lo avanzado con el debate desarrollado en esta Junta. Concluido el debate, se someten a votación los dos puntos siguientes:

1. Describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua, de manera que se especifique el número aproximado de pruebas, su naturaleza y, por último, si se hace media entre todas ellas o se señala el porcentaje atribuido a cada una de ellas.

Resultado de la votación: 26 votos a favor y 1 abstención.

2. Elevar del 50% al 65% el porcentaje de asistencia exigido como requisito para acceder a la evaluación continua.

Resultado de la votación: 9 votos a favor, 11 votos en contra y 4 abstenciones.

Por tanto, se mantiene el porcentaje del 50% de asistencia exigido como requisito para acceder a la evaluación continua y se aprueba el desglose por porcentajes de las tareas de la evaluación continua.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: M. Nayra Rodríguez Rodríguez

ASISTENTES

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

Amalia Bosch Benítez

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet
Marina Díaz Peralta
Susan Cranfield
Leticia Fidalgo
Marina Díaz Peralta
María Del Carmen Falzoi Alcántara
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
María Jesús García Domínguez
Víctor M. González Ruiz
Lía de Luxán Hernández
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
María Esther Rodríguez Gil
M. Nayra Rodríguez Rodríguez
Maria Cristina Santana Quintana
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Karina Socorro Trujillo
Jadwiga Stalmach Pajestka
Ana Ruth Vidal Luengo

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Alicia Bolaños
Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero

José Isern González

Marta González Quevedo

Javier Mariscal Linares

Patricia Pérez López

Heidrun Witte

ACTA 126

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE
2021.**

En el aula 26 del Edificio de Humanidades, a las 10 horas del día 31 de mayo de 2021, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación.
2. Ratificación de los miembros de las Comisiones de la FTI.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.

La Decana, Gracia Piñero Piñero, comienza señalando que el carácter extraordinario de esta sesión viene impuesto por la urgencia de aprobar los tribunales que han de evaluar los TFT.

1. Constitución de la nueva Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación.

En relación con el primer punto del orden del día, indica que en su día la Junta Electoral Central remitió el calendario para la renovación de los puestos de representación del órgano colegiado del centro. En este calendario, aprobado por la Junta, figuraba la fecha del 6 de mayo para la votación y escrutinio de las candidaturas presentadas para cubrir los representantes de los distintos sectores. Tal votación, sin embargo, no se produjo porque, en todos los sectores para los que era necesario celebrarla, se recibió un número de candidaturas igual o inferior al número de puestos de representación disponibles. Por consiguiente, todos los candidatos que se presentaron fueron proclamados definitivamente de manera automática por la Junta Electoral Central el día 27 de abril. El resultado de este proceso electoral es una junta constituida del modo siguiente:

- 33 profesores con vinculación permanente a tiempo completo, todos ellos miembros natos de la Junta.
- 4 representantes del resto de personal docente (de las 6 plazas se cubrieron 4).
- 16 estudiantes (de las 21 plazas se cubrieron 16), con la distribución siguiente: 5 del GIA; 6 del GIF; 3 del DGIAF; 2 del DGTITur. No ha habido, como suele ser habitual, representación de los alumnos de los títulos de posgrado de la FTI.

Hoy, por tanto, y según aparece en el primer punto del orden del día, corresponde constituirnos como nueva junta de Facultad para trabajar en beneficio del centro durante los próximos cuatro años. La Decana agradece a todos los miembros de la junta anterior la labor realizada y da la bienvenida a todos los que se incorporan hoy para formar parte de este órgano colegiado, al que le corresponde proponer, deliberar, coordinar y tomar las decisiones que aseguren el buen funcionamiento del centro.

Para que la nueva junta pueda desempeñar sus funciones, de acuerdo con las competencias que le atribuyen los estatutos de la ULPGC, se requiere la previa constitución del propio órgano colegiado. La secretaria de la Facultad nombra a los nuevos miembros y, a partir de ese momento, se da por válidamente constituida la junta.

2. Ratificación de los miembros de las Comisiones de la FTI.

El segundo punto del orden del día supone la ratificación de los miembros de las diversas comisiones de la FTI. Una vez constituida la nueva junta, deben renovarse también las comisiones de la Facultad. Para ello, en los últimos días se ha solicitado a profesores y estudiantes, a través del correo electrónico, el envío de sus datos en caso de que tuvieran interés en participar en una o más comisiones de la Facultad. A partir de las respuestas recibidas, se ha confeccionado el documento que se puso a disposición de todos los miembros de la Junta el viernes día 28 de mayo, en el espacio restringido de la web de la FTI. La Decana indica que se ha podido diseñar una composición de las distintas comisiones en la que encajan todas las peticiones recibidas. Solo en el caso de una de ellas, y en relación con una de las áreas representadas, se recibió un número de solicitudes superior a las necesarias. En este caso, los candidatos han alcanzado un acuerdo y, por tanto, no es necesario recurrir a ninguna votación.

Toda la documentación, indica la Decana, se ha subido a la web, aunque sobre ella se han de hacer dos precisiones:

1. La primera afecta a la Comisión de Extensión Universitaria, donde debe aparecer el nombre de Cristina Cela, en lugar de Helena Luezas Hernández, que pertenece a la Comisión de Evaluación Compensatoria.
2. La segunda es la confirmación de Laura López Armas como representante de la profesión en la Comisión de Garantía de Calidad, que se ha recibido hoy mismo.

La Junta, por tanto, debe ratificar el listado de los miembros de las distintas comisiones: CGC, CAD Grados, CAD MECU y CADMTP, Comisión de Extensión Universitaria, CAT, Comisión de Evaluación Compensatoria y Reconocimiento, Comisión de Control del Equipamiento Técnico, Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico.

Cada una de estas comisiones dispone de una composición regulada por su reglamento respectivo, que incluye, además de los representantes de profesores y estudiantes, otros miembros, que lo son por la función que desempeñan en la Facultad. Esos no han de ser ratificados en junta. En los próximos días, se actualizará la información de la web relacionada con la conformación completa de cada una de las comisiones.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Profesores:

Teresa Cáceres Lorenzo

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Ana María García

Víctor González Ruiz

Estudiante:

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Representante de la profesión:

Laura López Armas

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE/TFG GRADOS

Profesores:

Richard Clouet

Marina Díaz Peralta

Josep Isern González

Anne Martin

Miguel Ángel Perdomo

Jessica Pérez Luzardo

Ángeles Sánchez Henández

Alumnos:

Camila Barboza Gonzalo

Carla Llarena Perdomo

Isaías José Rodríguez Almeida

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

David Manuel Rodríguez Herrera



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE/TFM MECU

Profesores:

Trinidad Arcos Pereira
Salvador Benítez Rodríguez
Marina Díaz Peralta
María Jesús García Domínguez
Carmen Márquez Montes
Gregorio Rodríguez Herrera
Ana Ruth Vidal Luengo

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE/TFM MTP

Profesores:

Antonio Becerra Bolaños
Laura Cruz García
Elena Curbelo Tavío
Karina Socorro Trujillo

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Profesores:

Heather Adams
Cristina Cela Gutiérrez
Gisela Marcelo Wirnitzer
Javier Mariscal Linares

Alumno:

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL (CAT)

Profesores:

Agustín Darías Marrero
Ana María Monterde Rey
María Jesús Rodríguez Medina
Karina Socorro Trujillo

Alumnos:

Érika Frey Aceña.
Úrsula Llarena Hidalgo
Carla Llarena Perdomo.
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco



COMISIÓN DE EVALUACIÓN COMPENSATORIA Y RECONOCIMIENTO

Profesores:

Heather Adams

Helena Luezas Hernández

Yaiza Santana Alvarado

COMISIÓN DE CONTROL DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO

Profesores:

Josep Isern González

Jessica Pérez Luzardo

COMISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO (CPIRA)

Profesores:

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta Anne Martin

Celia Martín de León

Estudiante:

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

Se ratifican por unanimidad todas las comisiones. Se agradece la labor prestada a todos los miembros de las comisiones que han trabajado en estos últimos años y se da la bienvenida y el ánimo a todos los que se incorporan.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.

En relación con este punto, y según la documentación enviada, en la convocatoria ordinaria se han presentado 55 TFG. Algunos de ellos han incorporado ligeras modificaciones al título, consistentes en cambios de orden o en un mayor grado de precisión, pero en ningún caso se trata de cambio de tema o de tutor. Para atender a estas defensas, se han elaborado 10 tribunales, que actuarán el 21 de junio: siete de ellos evaluarán 6 TFG; 3 de ellos evaluarán 5 TFG y uno de ellos, el único que será en horario de tarde, evaluará 3 trabajos, aunque uno de sus miembros formará parte también del tribunal del MECU con 3 TFM. Como ocurre siempre, es posible que alguno de estos trabajos no pueda ser finalmente defendido porque el alumno podría suspender alguna asignatura sin aprobar. Si se diera esta circunstancia, la Vicedecana de Ordenación Académica avisará en cuanto disponga de información.

Se presenta la propuesta de tribunales de Grado es la siguiente:

Se aprueba por unanimidad la propuesta de tribunales de Grado para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.

Se presenta la propuesta de tribunal para el MECU, que evaluará tres trabajos el día 22 de junio de 2021 en sesión de tarde.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de tribunal de MECU para la convocatoria ordinaria del curso 2020-21.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.

Se presenta la propuesta de tribunal del MTP, que evaluará un solo trabajo el mismo día 22 en horario de tarde.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de tribunal del MTP para la convocatoria ordinaria del curso 2020-21.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 12:00 horas

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Lista de asistentes

ASISTENTES

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
Amalia Bosch Benítez
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
Marina Díaz Peralta
María Del Carmen Falzoi Alcántara
Ana García Álvarez
María Goretti García Morales
José Isern González
Víctor M. González Ruiz
Lía de Luxán Hernández
Celia Martín de León
Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
Patricia Pérez López
Gracia Piñero Piñero
María Jesús Rodríguez Medina
María Esther Rodríguez Gil
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrez
Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Estudiantes:

Érika Frey Aceña
Ángela Pacheco Guadarrama
David Manuel Rodríguez Herrera
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Cristina Santana Gutiérrez
Muhammad-Bilal Colombo Ajaram
Carla Llarena Perdomo
Anabel Meneses Sosa
Isaías José Rodríguez Almeida
Blanca María Rodríguez Fernández
Mireia Desireé Sánchez Ortega
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Samuel Rodríguez-Brusco, Samuel
Camila Barboza Gonzalo
Úrsula Llarena Hidalgo

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Susan Cranfield MCKay
María Jesús García Domínguez
Leticia Fidalgo González
Gisela Marcelo Wirnitzer
Javier Mariscal Linares
María del Carmen Martín Santana
Detlef Reineke
Maria Cristina Santana Quintana
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka
Heidrun Witte

ACTA 127

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021

El día 26 de julio de 2021, a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, se reúnen de forma telemática a través de la plataforma BBB del centro, los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones anteriores (acta 124, acta 125 y acta 126).
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.
7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes de la FTI correspondientes al curso 2021-2022.
8. Aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa de la FTI para la movilidad de los estudiantes.
9. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI.
10. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro del curso académico 2019-2020.
11. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2021-2022.

Antes de comenzar con el orden del día, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita el acuerdo de la Junta para incluir en el orden del día el punto de Ruegos y preguntas, al que estamos obligados en convocatorias ordinarias y que, sin embargo, no se incluyó en la convocatoria.

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones anteriores (acta 124, acta 125 y acta 126).

Se aprueban por asentimiento unánime las actas 124, 125 y 126.

2. Informe de la Decana.

La decana comienza su informe subsanando una omisión que tuvo lugar en la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 31 de mayo de 2021, en la que se envió una composición de la CPIRA en la que no aparecía el nombre de la profesora Carmen Falzoi.

Subsanado el error, la decana comunica, en primer lugar, que ya se han recibido los informes favorables de ANECA para la modificación de los dos títulos de Grados: el 30 de abril de 2021 se recibió el informe favorable del GIA y el 31 de mayo de 2021 el correspondiente al GIF. Esta circunstancia supone que el curso 22-23 se implantarán los nuevos planes paulatinamente, curso por curso, aunque las modificaciones que contienen estos planes frente al plan actual no se harán efectivos hasta el segundo curso. Además de otras modificaciones, supone también la supresión definitiva de las pruebas de acceso.

Informa igualmente de la aprobación en Consejo de Gobierno, el día 5 de mayo de 2021, de la modificación del Reglamento de Evaluación compensatoria de la FTI, que está a disposición de todos en la web del centro. Este nuevo reglamento contempla el requisito de haber obtenido, al menos, en dos convocatorias una calificación igual o mayor a DOS (2), frente al 3.5 que señalaba la versión ya derogada.

Señala que, a lo largo de la semana, se culmina con la publicación en la web de la FTI de toda la información académica de los distintos títulos de Grado y Másteres: horario, tutorías, calendarios de exámenes, etc., para que los estudiantes puedan disponer de ella cuanto antes. En el caso de los títulos de posgrado, y puesto que se trata de planes de estudio que comienzan su andadura este año, se ha actualizado también lo relacionado con la estructura por cursos, acceso y admisión, y se han incorporado los nuevos folletos: el del MTP ha sido



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



la nueva dirección de proyección social la que se ha encargado de elaborarlo y, en el caso del MECU, el Vicerrectorado de Comunicación del equipo anterior lo dejó cerrado y sellado.

Se ha incorporado igualmente los vídeos promocionales de cada uno de los Másteres, grabados por la nueva dirección de proyección social y de un minuto de duración.

A continuación, da cuenta de las modificaciones que han debido introducirse sobre el POD del centro aprobado en Junta de Facultad el día 14 de abril de 2021.

Por lo que se refiere a los grados:

- En primer lugar, se ha producido el desdoblamiento completo de las asignaturas de Lengua CIII alemán y francés, que, hasta ahora, solo tenía lugar en las cinco últimas semanas de Prácticas. El día 2 de junio de 2021, la Directora de Ordenación y Planificación Académica nos comunicó esta noticia, que responde al plan de recuperación paulatina (a lo largo de tres cursos académicos), presentado por el centro tras la toma de posesión del nuevo equipo, de los distintos grupos de docencia que se habían ido suprimiendo en años anteriores en los Grados de la TFI, y que se deriva de la información vertida en las distintas acciones de coordinación del centro, en las que los profesores señalaban que esta circunstancia estaba lastrando la calidad de estos títulos. Esta supresión, como saben, afectó a las asignaturas de Lengua C, Lengua A y, por último, Lingüística. En aquel entonces, contemplamos como primera fase de este plan de recuperación el desdoblamiento de Lengua C III. En definitiva, para el próximo curso 21-22 disponemos de dos grupos completos de Lengua C III durante las 15 semanas.
- La asignación definitiva de los créditos de Prácticas Externas ha quedado como sigue:

Grado en Traducción e Interpretación Inglés Francés

Javier Mariscal Linares: 6 créditos (coordinador)

Laura Cruz García: 4 créditos

Marina Díaz Peralta: 2 créditos

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán

Leticia Fidalgo: 5 créditos (coordinadora)

Josep Isern González 2 créditos

Ana Ruth Vidal Luengo: 2 créditos

Karina Socorro Trujillo: 3 créditos



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



- La asignatura de segundo curso del DGTIyT *Estructuras de Mercado y Turismo* (Código 48717) se asigna al Departamento Dpto. de Análisis Económico Aplicado, que es donde debía estar.
- Modificaciones en el calendario de exámenes. Al incorporar los calendarios de exámenes, el aplicativo detectó dos errores: uno que afecta a la convocatoria ordinaria y particularmente a la asignatura de Informática de primer curso en el GIA y en el GIF: habían quedado fuera de las fechas de exámenes (el 31 de enero y el 1 de febrero) y se cambiaron al 12 y 13 de junio respectivamente. El segundo afecta a la convocatoria extraordinaria de Lengua CIII Alemán: aparecía el domingo 26.06.2022 y se ha cambiado al jueves 30.06.2022.
- Modificaciones horarias:

El cambio de horario de Lengua C II Francés produce un solapamiento con la asignatura de Documentación del GIF el jueves de 10.00 a 12.00. Por ello, se ha trasladado la asignatura de Documentación al jueves, de 12.00 a 14.00.

En otros casos, los cambios se han producido por la implantación del nuevo curso de la Doble Titulación con Turismo, que provocaba solapamientos que se han resuelto del modo siguiente:

 - Traducción audiovisual (GIA): en las semanas 1-10, los jueves se imparte de 8 a 10. En las semanas 11-15, los jueves se ha intercambiado el horario de los grupos 1 y 2 de estas asignaturas.
 - Traducción económico-jurídica (GIA): en las semanas 1-10, los jueves se imparte de 10 a 12.
 - Lengua C IV (GIF). Lengua C IV se imparte los jueves de 12 a 14.
 - Lengua B IV (GIF): durante las semanas 11-15 se imparte los jueves de 8 a 10.
- Modificación del horario del viernes de las asignaturas del segundo semestre correspondientes al Doble Grado con Turismo por solapamiento: *Gestión de la calidad y del medio ambiente* y *Habilidades sociales y animación de grupos*.

En lo referido al MTP:

1. Se han elaborado los calendarios de exámenes de las asignaturas en extinción del MTP, que, tal y como se informó en reuniones anteriores, deben mantenerse durante dos cursos académicos consecutivos mientras haya alumnos. En aquellos casos en

que se trata de asignaturas que se mantienen en el nuevo plan, se ha procurado que las fechas de ambos planes coincidan.

2. Se ha subsanado el desajuste entre los días del mes y los días de la semana que aparecía en el calendario de exámenes del MTP correspondiente a la convocatoria

especial del curso 2021-2022. Empezaba un lunes 9 de septiembre, que en realidad es jueves; por tanto, se ha modificado empezando el lunes 13 de septiembre.

Por último, en relación con el MECU:

1. Se han incorporado, al igual que en el MTP, los calendarios de exámenes de las asignaturas en extinción del MECU. En aquellos casos en que se trata de asignaturas que se mantienen en el nuevo plan, se ha procurado que las fechas de ambos planes coincidan.
2. Cambio de horario en dos asignaturas del MECU, bien por coincidencia de horario con asignaturas de otro grado en el que el profesor también imparte docencia o bien por razones médicas, como las apuntadas por la profesora Carmen Márquez. Las asignaturas cuyos horarios se han modificado son:
 - Modelos de gestión del español como recurso económico (pasa a los miércoles de 15.00 a 16.00).
 - Arte e Historia en el ámbito hispánico (pasa a los martes de 15.00 a 16.00).
 - Antecedentes culturales y lingüísticos del español (pasa a los jueves de 18.00 a 20.00).
 - Literatura española como recurso para la enseñanza del español (pasa a los lunes de 16.00 a 18.00).

La decana continúa su informe señalando la reunión convocada por el Rector con los directores de centro para informar sobre el comienzo del curso. El Rector indicó que el comienzo de curso, según las previsiones, será presencial, aunque siempre haciendo uso de mascarilla. Entiende que por entonces toda la comunidad estará vacunada y tendremos la ansiada inmunidad de rebaño. La misma idea reiteró en la Junta de gobierno celebrada el jueves día 22, como recoge la noticia que aparece publicada en la web de la ULPGC. También especificó que solo en casos muy concretos se contemplaría una docencia híbrida. Los directores de centro señalaron la necesidad de disponer de unas instrucciones concretas que permitieran dar respuesta a todos esos casos específicos o excepcionales y el Rector señaló que antes del comienzo de curso recibiremos la información pertinente, porque en

estos momentos están trabajando con servicios jurídicos adelantándose a las posibles situaciones que puedan plantearse.

Por lo que se refiere también al comienzo de curso, está previsto, según el calendario académico del curso 2021-22, que las clases comiencen el jueves día 9 de septiembre, tanto para los títulos de Grado como para los de Máster. De acuerdo con este calendario, la CAT

ha organizado, dentro del Plan de Acción Tutorial del curso 21-22, las Jornadas de Acogida, destinadas a los estudiantes de primero y programadas para los días 9 y 10 de septiembre en horario de mañana. Queda pendiente fijar el día y la hora en que los estudiantes de la Doble titulación con Turismo tendrán su charla de acogida en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

De igual modo, la CAT ha programado las Jornadas de Bienvenida para los estudiantes de 2º, 3º, 4 y 5º curso de los Grados, el día 10 de septiembre, a las 12.15 en el Salón de Actos.

En relación con los másteres, la CAT ha planificado igualmente la sesión de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso tanto del MTP como del MECU para el día 9 de septiembre a las 14.30 horas en un lugar pendiente de confirmar por Consejería.

En relación con los tutores de primer curso para el curso 2021/2022, la decana precisa que se mantienen todos los del año pasado excepto en el caso de la profesora Cristina Santana, quien ha manifestado su deseo de no estar este año. En su lugar, se hace cargo de este grupo la profesora Nayra Rodríguez Rodríguez. De esta manera, los tutores de primero quedan como sigue:

Grupo 1. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán (incluye estudiantes del Doble título Inglés-Francés-Alemán +Doble título con turismo): Nayra Rodríguez Rodríguez (sustituye a Cristina Santana, que este año ha manifestado su deseo de no serlo).

Grupo 2. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán (incluye estudiantes del Doble título Inglés-Francés-Alemán): José Isern González.

Grupo 1. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés: Carmen Martín Santana.

Grupo 2. Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés: Ana María Monterde Rey.

La Decana cierra su informe dando cuenta de que el miércoles día 21 de julio se recibió el informe de auditoría interna, que, en términos generales, contiene una valoración positiva, con propuestas de mejora y con ausencia de no conformidades. Agradece la colaboración prestada por el profesor Víctor González Ruiz, quien con extraordinaria generosidad se ha prestado en todo momento a proporcionar toda la información que se ha precisado.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de responsables de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2021-2022.

Tal y como figura en la documentación enviada, la propuesta de responsables de materia contiene solo dos novedades en relación con la del curso anterior. Las modificaciones se producen en la materia de Lengua B, que antes coordinaba Susan Cranfield y que ahora asume Richard Clouet; y en la materia de Lengua A, antes coordinada por Gracia Piñero y que, a partir de este curso, asume Marina Díaz Peralta. La decana agradece la buena disposición de todos para seguir dispuestos a desarrollar esta labor.

RESPONSABLES DE MATERIA PARA EL CURSO 2020-2021
Lengua A Español: Marina Díaz Peralta
Lengua B Inglés: Richard Clouet
Lengua C Alemán: Anne Martin
Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
Informática: Josep Isern González
Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
Interpretación B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz
Interpretación C Francés: Agustín Darias Marrero
Interpretación C Alemán: Ana M ^a García Álvarez

Se aprueba por asentimiento unánime.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

Se han presentado 33 TFG, que serán evaluados por 6 tribunales que actuarán el lunes 13 de septiembre en horario de tarde, porque ya estará comenzado el curso y no hay disponibilidad de aulas. Tres de los tribunales evaluarán 6 TFG y dos evaluarán 5 TFG.

Conserjería nos ha comunicado el traslado del tribunal 2 al aula 19. Una vez aprobados los tribunales, enviaremos esta información actualizada para no crear confusiones.

Se aprueba por asentimiento unánime.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

La propuesta de tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021 contiene dos tribunales que evaluarán, el 15 de septiembre, a partir de las 15 horas, cuatro trabajos cada uno.

Se aprueba por asentimiento unánime.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

La propuesta de tribunales de TFM del MTP para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021 contiene dos tribunales, que actuarán el 15 de septiembre a partir de las 15 horas, y cada uno de ellos evaluará 7 TFM.

Se aprueba por asentimiento unánime.

7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes de la FTI correspondientes al curso 2021-2022.

Como saben, este año, por motivos diversos, el proceso de planificación académica se ha dilatado en el tiempo. Este retraso en el calendario de planificación ha repercutido también, naturalmente, en la fase de elaboración y revisión de los proyectos docentes. En cualquier caso, y a pesar de este retraso, las tres CAD del centro, la de los Grados, la del MTP y la del MECU, llevan tiempo trabajando en ello.

En el caso de los títulos de posgrado, el proceso está prácticamente finalizado:

- MTP: faltan solo dos (Conceptos fundamentales derecho y economía: devuelto al profesor para que haga modificaciones y Técnicas de oratoria) pendientes de recibir porque el profesor está introduciendo modificaciones menores.
- MECU: todos los proyectos están revisados y devueltos.

Por lo que se refiere a los Grados, como siempre, es más complejo y quedan pendientes todavía algunas cuestiones por resolver:

- No se ha recibido el proyecto correspondiente a la asignatura optativa Civilización y cultura inglesa. Se ha reclamado al Departamento, donde nos han informado de que,

en cuanto se resuelva definitivamente la venia del profesor que la imparte, lo reclamarán para que nos lo envíen.

- Los demás han llegado todos, lo que no significa que el proceso de revisión haya culminado en todos los casos, aunque sí en la mayoría. Todos los miembros de la CAD han hecho observaciones relacionadas con aquellos aspectos a los que tenemos que prestar especial atención (este año se ha hecho especial hincapié en que todos respondan al acuerdo adoptado en la Junta de Facultad de 29 de abril de 2021, en la que se aprueba describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua).

Las observaciones realizadas por los distintos miembros de la CAD se han enviado a los profesores y, en algunos casos, estamos pendientes de recibir la última versión. Por lo tanto, y como todos los años, les pedimos un voto de confianza para terminar con el proceso con las garantías de calidad necesarias y ponerlos todos a disposición de los estudiantes.

La decana agradece a los miembros de las tres comisiones la labor realizada, en un momento además de fin de curso de especial saturación de trabajo.

El alumno Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez pregunta si en la CAD se han tenido en cuenta las observaciones de los estudiantes miembros de la mencionada comisión.

La decana responde que los proyectos docentes se distribuyen entre los miembros de la CAD con el fin de asegurar especialmente las cuestiones siguientes:

- Comprobar que las competencias y objetivos se corresponden con los establecidos en la memoria de verificación del título.
- Este año se ha hecho especial hincapié en que todos los proyectos respondan al acuerdo adoptado en la Junta de Facultad de 29 de abril de 2021, en la que se aprueba describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua.
- Las acciones especiales destinadas a los alumnos en 6º y 7º convocatoria.
- El programa de atención tutorial y la remisión a la página de la Facultad en la que pueden acceder a los horarios de tutoría del profesorado.
- La precisión introducida hace tiempo que señala que en la fecha de la convocatoria del examen ordinario tendrán lugar dos tipos de prueba: una para los estudiantes que se acogen a la evaluación continua y otro para los que se acogen a la ordinaria.
- Llamar la atención sobre alguna información que pudiera resultar ambigua y crear malentendidos.
- Que los proyectos de las asignaturas comunes a los distintos grados sean equivalentes.

La decana indica que los profesores de una misma asignatura y los profesores de las asignaturas comunes a los distintos grados toman sus decisiones atendiendo a las líneas de



coordinación horizontal y vertical establecidas en relación con la materia que imparte. Los miembros de la CAD, cuando revisan los proyectos, hacen su trabajo respetando en todo momento el marco legal en el que se desenvuelve esta labor, que está regulada por nuestro plan de estudios, por los estatutos de la ULPGC así como por el Reglamento de la CAD del centro.

Se solicita a los miembros de la Junta un voto de confianza para que la CAD pueda finalizar con el proceso y los asistentes lo conceden.

8. Aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa de la FTI para la movilidad de los estudiantes.

La decana cede la palabra a la vicedecana de relaciones internacionales, quien informa de que las modificaciones responden a la actualización del Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico en la ULPGC (02/11/2020).

Señala igualmente que se ha actualizado la referencia a los demás documentos que se mencionaban en versiones anteriores a los vigentes.

La vicedecana de Relaciones Internacionales de la FTI explica los cambios sustanciales del Reglamento:

- 1º La definición de *coordinador*:
 - **Coordinador de programas de intercambio y reconocimiento académico** (Vicedecano/a).
 - **Coordinador académico de movilidad** (los miembros de la CPIRA, quienes trabajarán por grupos de universidades divididos por países).
 - **Profesor de apoyo a la coordinación de la movilidad** (todos aquellos profesores que quieren colaborar con la ayuda a los estudiantes que han ido prestando hasta ahora). Se agradece este apoyo a una actividad fundamental para nuestra facultad y nuestros estudios. Es muy importante que lideremos la movilidad en la ULPGC por la naturaleza de los estudios de la FTI; por ello, cuantos más profesores colaboren, mejor para todos. La movilidad del PDI también depende de los convenios vigentes (actualmente en renovación 21/27).
- 2º La descripción del proceso de solicitud para la movilidad del alumno: básicamente se realiza *online*, la documentación se guarda *online* y se generan perfiles para cada estudiante tanto en una aplicación de la UE como en otra de la ULPGC.
- Conforme al nuevo reglamento de la ULPGC, la inclusión del papel de la CPIRA en el reconocimiento de las asignaturas de los estudiantes *outgoing* a la vuelta de su movilidad.
- Actualización de la descripción de la difusión de la información para todos los estudiantes, para incluir los medios telemáticos y las páginas web de la FTI y de la ULPGC.

Se aprueba por asentimiento unánime.

9. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI.

En este punto, y en los dos siguientes, toma la palabra la profesora Leticia Fidalgo, Vicedecana de Calidad, quien explica la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI, propuesta ya aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad, que la eleva a esta Junta para su aprobación y entrada en vigor.

La vicedecana explica que el Procedimiento Clave del Centro para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes (PCC04) ha debido adaptarse al nuevo Reglamento Institucional de Movilidad. En el Procedimiento Clave del Centro para la Gestión de las Prácticas Externas (PCC07) se ha modificado la formulación del responsable; según el Reglamento de Prácticas externas de la ULPGC puede ocupar el puesto de Responsable de Prácticas del Centro cualquier miembro del equipo decanal, por lo que se propone que no se vincule a ningún vicedecano, sino a aquel con competencias en Prácticas Externas. En el Procedimiento de Apoyo para la Gestión de documentos (PAC01) se modifican aspectos formales para facilitar la gestión de los documentos. Junto a las nuevas versiones de los documentos, se han presentado también los pertinentes Informes de modificación de cada procedimiento. La Vicedecana solicita la aprobación de las modificaciones.

Se aprueba por asentimiento unánime.

10. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro del curso académico 2019-2020.

La Vicedecana de Calidad presenta y explica el Informe Anual del Centro del curso 2019-2020, que eleva a esta Junta la Comisión de Garantía de Calidad y que ha sido realizado en colaboración con Víctor González Ruiz, vicedecano de Calidad en el mencionado periodo, a quien agradece toda la ayuda prestada tanto en el traspaso de tareas como en distintos momentos desde entonces.

La vicedecana presenta los aspectos más destacados de los resultados mostrados en la parte A y en la parte B del Informe; por ejemplo, debido a las consecuencias de las medidas extraordinarias adoptadas por el Consejo Social de la ULPGC en el curso 2019/2020, los datos referidos a los estudiantes a tiempo parcial no siguen la tendencia habitual (las cifras han aumentado considerablemente). Destaca que el descenso del número de preinscritos en los Grados no se reflejó en el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculado en estos títulos: al mismo tiempo, se consolidó el aumento de los estudiantes de nuevo ingreso en los Másteres. Asimismo, aunque los datos no son definitivos, se señaló que es necesario prestar atención a la tasa de abandono inicial, porque pueden no tener en cuenta los traslados de

expedientes entre las titulaciones del Centro. La vicedecana destaca también al alto grado de satisfacción que los docentes y los alumnos muestran respecto a las titulaciones, sobre todo en el caso de los Másteres. La vicedecana solicita la aprobación del Informe anual del Centro del Curso 2019-2020.

Se aprueba por asentimiento unánime.

11. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2021-2022.

La Vicedecana de Calidad indica que este plan ha sido aprobado ya en la Comisión de Acción Tutorial. En este Plan, además de incluir las acciones habituales, se han incorporado también aquellas contempladas en el Protocolo de acciones virtuales de captación de estudiantes para las titulaciones de grado y de máster de la FTI que se ha diseñado y aprobado en la CAT como alternativa a las acciones de promoción presencial para el curso 2021/22, y que constituyó el objetivo específico 3 de Dirección de la FTI para el curso 2020/21. La vicedecana explica que la pandemia ha obligado a celebrar de forma virtual muchas de las acciones de promoción y captación de estudiantes organizadas tanto por la ULPGC como por las Facultades. En previsión de que se recurra a esta modalidad en cursos sucesivos, es pertinente contar con un plan adaptado a las nuevas circunstancias. La vicedecana explica que, por ejemplo, ya no se repartirán folletos de los títulos y que es necesario contar con material promocional audiovisual actualizado. Señala también que se ha colaborado con la Delegación de Estudiantes para la promoción de los títulos y para su participación en el Plan de Captación. La vicedecana solicita la aprobación del Plan de Captación de Estudiantes de la ULPGC para el curso 2021-22.

Se aprueba por asentimiento unánime.

12. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la profesora María Jesús Rodríguez, quien felicitar al equipo por haber puesto a disposición de todos la documentación completa de la Junta en el espacio restringido y, por otra parte, solicita información sobre el procedimiento de asignación de Prácticas Externas. La decana responde que el centro realiza la asignación de Prácticas teniendo en cuenta las áreas que disponen de holgura suficiente para asumirlas y una vez recibido el plan docente de los diversos departamentos.

El profesor Detlef Reineke solicita una mascarilla de las que tienen el logo de la FTI y se le responde que se dejará en su casillero.

La estudiante Úrsula Llarena felicita al centro por el desdoblamiento de la Lengua CIII alemán y francés y pregunta por la escasez de docentes en Lengua B. La decana responde que esa cuestión es competencia de los departamentos y no de los centros. Continúa la alumna solicitando información sobre el método de evaluación. La decana responde que en los proyectos docentes de todas las asignaturas se encuentra descrito el sistema de evaluación.

Por último, la profesora Carmen Falzoi da la enhorabuena al equipo decanal y pregunta por las instrucciones sanitarias previstas para el comienzo de curso. La decana le responde que los centros están a la espera de recibir un protocolo que regule esta cuestión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30.

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente

Agustín Darías Marrero
Alicia Karina Bolaños Medina
Amalia Bosch Benítez
Ana María García Álvarez
Ana María Monterde Rey
Ana Ruth Vidal Luengo
María del Carmen Falzoi Alcántara
Amalia Bosch Benítez
Margarita Esther Sánchez Cuervo
María Jesús García Domínguez
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
Laura Cruz García
María Esther Rodríguez Gil
José Isern González
Leticia María Fidalgo González
María Teresa Cáceres Lorenzo
Ana Ruth Vidal Luengo
Patricia Pérez López
Agustín Darías Marrero
Silke Anne Martín
Susan Isobel Cranfield Mckay
Alicia Karina Bolaños Medina
María Goretti García Morales
Jadwiga Stalmach Pajestka
Marina Díaz Peralta
María de Gracia Piñero Piñero

Marcos Antonio Sarmiento Pérez

María Cristina Santana Quintana

Detlef Reineke

Ana María Monterde Rey

Víctor Manuel González Ruiz

María del Carmen Martín Santana

María Karina Socorro Trujillo

Heidrun Witte

Ana María García Álvarez

María Jesús Rodríguez Medina

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Nayra Rodríguez Rodríguez

Marta González Quevedo

Cristina Cela Gutiérrez

Alumnos

Anabel Meneses Sosa

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

Nayla Haridian Suárez Álvarez

Érika Frey Aceña

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Úrsula Llarena Hidalgo

Ángela Pacheco Guadarrama

Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas:

Helena Luezas Hernández (Profesora sin vinculación permanente)

Lía de Luxán Hernández (Profesora con vinculación permanente)

Heather Adams (Profesora con vinculación permanente)

Ángeles Sánchez Hernández (Profesora con vinculación permanente)

Richard Clouet (Profesor con vinculación permanente)

Celia Martín de León (Profesora con vinculación permanente)

ACTA 128

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 12 horas del día 27 de septiembre de 2021, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la apertura de la matrícula de las asignaturas correspondientes a los cursos quinto y sexto del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.
2. Aprobación, si procede, de los trasposos presupuestarios siguientes:
 - a) Traspaso de 200 euros del capítulo II (concepto 22601) al capítulo VI (concepto 62004).
 - b) Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902) al capítulo VI (concepto 62004).

La decana comienza señalando que el primer punto del orden del día se plantea con la finalidad de hacer posible que los estudiantes del cuarto curso del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, que este año participan por primera vez en programas de movilidad, puedan completar su acuerdo académico incorporando asignaturas correspondientes a los cursos 5º y 6º, cuya docencia todavía no se imparten. Para contextualizar este punto, y antes de tomar los acuerdos pertinentes, atiende a las siguientes consideraciones:

- El Doble Grado Inglés-Alemán y Turismo, que consta de cinco cursos y medio, empezó a impartirse en el curso 2018-2019, de manera que los estudiantes de la primera promoción están cursando cuarto en este año académico 2021-22. La apertura a la matrícula se ha ido haciendo paulatinamente, a medida que esta primera promoción va avanzando para incorporarse al curso siguiente.
- Los alumnos de esta doble titulación, al igual que los de la doble titulación de ADE con Turismo, cuando participan en programas de movilidad, necesitan incluir en sus acuerdos académicos asignaturas de los cursos que todavía no se imparten.
- Todos los estudiantes de la ULPGC que participan en programas de movilidad pueden matricularse en asignaturas de cursos superiores; sin embargo, los alumnos de este doble grado no pueden hacerlo porque la matrícula no está abierta.
- Tras las consultas pertinentes al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones, se nos ha indicado que la solución factible sería abrir a la matrícula, desde este momento, todas las asignaturas, en lugar de esperar a la implantación paulatina de

los cursos que todavía no se imparten. Para ello, es necesario que adoptemos este acuerdo en Junta de Facultad, antes de cursar la solicitud al citado Vicerrectorado, que lo aprobará de manera urgente.

- Es importante señalar que, a partir del quinto curso (a excepción del TFT y del Practicum), las asignaturas de este Doble título están vinculadas a asignaturas maestras que actualmente ya se están impartiendo en el Grado en Turismo. Esto significa que la apertura de estas asignaturas no constituye un incremento del gasto, ni de la plantilla ni del potencial docente.

Tras estas consideraciones se somete a votación y se aprueba por unanimidad

En relación con el segundo punto del orden del día, la aprobación, si procede, de los traspasos presupuestarios, la Decana informa de que, tal y como ya sucedió el año anterior, la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19 es la causa de estos dos traspasos, que nos permitirán invertir las cantidades en necesidades de otro tipo:

- c) Traspaso de 200 euros del capítulo II (concepto 22601) al capítulo VI (concepto 62004). Estos 200 euros corresponden a atenciones protocolarias y de representación, que este año no se han utilizado por las razones señaladas.
- d) Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902) al capítulo VI (concepto 62004). Estos 2000 euros corresponderían a becas de colaboración, en las que tampoco ha podido invertir el presupuesto.

Con estos traspasos el centro podrá culminar la puesta a punto de las aulas de informática y podrá invertir también en material informático solicitado por algunos profesores para el desarrollo de la docencia.

Tras estas consideraciones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 12.30.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Lista de asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams
Agustín Darías Marrero
Celia Martín de León
Amalia Bosch Benítez
Ana María García Álvarez
Ana María Monterde Rey
Amalia Bosch Benítez
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
Laura Cruz García
Ana Ruth Vidal Luengo
Patricia Pérez López
Silke Anne Martín
Susan Isobel Cranfield Mckay
María Goretti García Morales
María de Gracia Piñero Piñero
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
María Cristina Santana Quintana
Detlef Reineke
Ana María Monterde Rey
Víctor Manuel González Ruiz
María Karina Socorro Trujillo
Ana María García Álvarez
Ángeles Sánchez Hernández
Richard Clouet

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Nayra Rodríguez Rodríguez
Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
Cristina Cela Gutiérrez

Alumnos

Bilal Colombo Ajaram
Anabel Meneses Sosa



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Isaías Rodríguez Álvarez

Blanca Rodríguez Fernández

Mireia Sánchez Ortega

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

Nayla Haridian Suárez Álvarez

Érika Frey Aceña

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Úrsula Llarena Hidalgo

Carla Llarena Perdomo

Angela Pacheco Guadarrama

Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas:

Alicia Karina Bolaños Medina (Profesora con vinculación permanente)

María del Carmen Falzoi Alcántara (Profesora con vinculación permanente)

Leticia Fidalgo González (Profesora con vinculación permanente)

María Teresa Cáceres Lorenzo (Profesora con vinculación permanente)

Marina Díaz Peralta (Profesora con vinculación permanente)

María Jesús García Domínguez (Profesora con vinculación permanente)

José Isern González (Profesora con vinculación permanente)

María del Carmen Martín Santana (Profesora con vinculación permanente)

María Jesús Rodríguez Medina (Profesora con vinculación permanente)

María Karina Socorro Trujillo (Profesora con vinculación permanente)

Jadwiga Stalmach Pajestka (Profesora con vinculación permanente)

Heidrun Witte (Profesora con vinculación permanente)

Cristina Cela (Profesora con vinculación permanente)

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE
2021

El jueves 11 de noviembre de 2021, a las 12 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 127 y 128.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente al curso 2021-2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura del curso 2021-2022.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2021-2022.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2021-2022.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2021-2022.
9. Acuerdos que procedan en relación con el acta de presentación y defensa de trabajos de fin de título.
10. Acuerdos que procedan sobre la aplicación del artículo 35. 2 del Reglamento general de trabajo fin de grado y trabajo fin de master de la ULPGC, relativo a la mención de Matrícula de Honor.
11. Acuerdos que procedan sobre la homogeneidad de los proyectos docentes de las asignaturas comunes a los títulos de grado de la Facultad.

12. Aprobación, si procede, del plan de acciones de mejora resultante del Informe definitivo de la auditoría interna del SGC de la FTI del Vicerrectorado de grados, posgrados y nuevas titulaciones.
13. Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos de centro para el curso 2021/2022.
14. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.
15. Ruegos y preguntas.

1.Aprobación, si procede, de las actas 127 y 128.

Se aprueban por asentimiento, con las puntualizaciones realizadas por la profesora Celia Martín de León relacionadas con su ausencia justificada, en el caso del acta 127, y con su asistencia, en el caso del acta 128.

2.Informe de la Decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe dando cuenta del desarrollo del comienzo del curso, que tuvo lugar según el plan previsto. Las clases se iniciaron el 9 de septiembre y desde ese primer día dieron comienzo las jornadas de acogida para los alumnos de primero, que se prolongaron durante dos días; el viernes 9 tuvo lugar la jornada de bienvenida para los alumnos de 2º, 3º, 4º y 5º cursos.

En cuanto a circunstancias sobrevenidas sobre el profesorado, cabe reseñar que la profesora Andamana Bautista García ha causado baja en el centro porque ha obtenido una plaza en el Departamento de Didácticas Específicas. Según nos comunica el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, la docencia de la FTI inicialmente asignada a esta profesora queda distribuida del modo siguiente:

- Las horas de Lengua A III correspondientes al primer semestre serán cubiertas por la profesora Zaradat Domínguez Galván.
- Las horas del segundo semestre correspondientes a Lengua A II y a Lengua A IV serán asumidas por la profesora Isabel Cristina Alfonzo de Tovar.
- Queda pendiente de asignación un grupo de prácticas de Lengua A IV.

En relación con este primer semestre, da cuenta también de la inquietud manifestada por algunos profesores ante la organización, en horario lectivo, por los estudiantes representantes de la FTI, de una actividad denominada “Jornada de formación de representantes”, de la que, por otra parte, el centro no estaba informado.

Algunos de los alumnos que asistieron a esta jornada solicitaron justificar su ausencia con un escrito en el que se hacía constar que tales representantes estaban exentos de su obligación de asistir a clase, en cumplimiento, decía ese escrito, “de lo dispuesto en el artículo 13 apartado g) del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la ULPGC”. A la vista de esta circunstancia, se reunió a los estudiantes para hacerles saber que este Reglamento no es de aplicación en tales casos, porque tal artículo hace referencia a la dispensa de las obligaciones discentes a la que tienen derecho los representantes del alumnado, cuando estas coincidan con las reuniones del Consejo de estudiantes.

La decana les indicó también que no era de aplicación el artículo 26 c) del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC, que considera ausencia justificada de los representantes de estudiantes la asistencia a las reuniones convocadas por los órganos de gobierno de la ULPGC y de sus comisiones delegadas en los que ejerzan su función representativa, siempre que tal asistencia sea certificada por el secretario del órgano competente.

Por último, en relación con este primer semestre, se recuerda que las clases finalizan el miércoles 22 de diciembre, último día lectivo antes de las vacaciones de Navidad. Con este calendario se cumplen las 15 semanas y la semana 11 da comienzo el 22 de noviembre.

Por lo que se refiere al futuro más inmediato, la Decana recuerda que el día 2 de diciembre está prevista la próxima auditoría externa para la renovación de la certificación AUDIT de la FTI. Al respecto, el día 7 de septiembre el Gabinete de evaluación institucional remitió al centro la propuesta de composición del equipo auditor, integrada por Alberto Álvarez, auditor jefe, de la Universidad de Oviedo, y por Sergio Miranda, auditor, de la Universidad de La Rioja. La visita de la comisión de ANECA será, como se ha señalado, el jueves 2 de diciembre de 2021, en horario de 8.45 a 18.45, de acuerdo con el plan que ya han enviado y que incluye reuniones presenciales con los diversos grupos de interés: equipo directivo, PDI, estudiantado, Comisión de Gestión de la Calidad, responsables de laboratorios y salas de informática, biblioteca y mantenimiento, egresados, tutores externos de prácticas y empleadores. El centro ha de enviar los datos de las personas que encajan en las descripciones que ellos aportan antes del 15 de noviembre y el día 22 de noviembre el Gabinete de Calidad tiene previsto celebrar reuniones con los distintos grupos de interés de los tres centros que van a ser evaluados en esta convocatoria y que son la Escuela de Ingeniería Informática, la Facultad de Ciencias del Mar y la FTI.

En relación también con la calidad, la decana comunica que el Director de Calidad remitió al centro, el 30 de septiembre de 2021, el Informe de resultados del programa DOCENTIA-ULPGC del curso 2019-2020. Este informe incluía unas observaciones, relacionadas con el exceso de estudiantes en la asignatura de Lengua C II Francés, que, sin embargo, no encajaban con las condiciones en las que se desarrolla la docencia de esta asignatura. Puestos al habla con el Gabinete de Calidad, nos indicaron que se ha producido un malentendido porque, aunque ese comentario surgía a propósito de la Lengua C II, hacía referencia a la Lengua C III y C IV. Como consecuencia, el día 3 de noviembre nos remitieron un nuevo informe, en el que, a partir del comentario de los docentes, se recomienda acometer acciones que permitan reducir el número de estudiantes en las asignaturas Lengua C III Francés y Lengua C IV Francés. La información, naturalmente, se ha trasladado a la responsable de materia y también a la CAD de los grados.

En este sentido, la Decana recuerda que, en el curso 2019-20, los dos grupos de primero de las asignaturas CI y CII tanto de Francés como de Alemán se reducían, en segundo curso (en CIII y CIV), a un solo grupo durante las 10 primeras semanas y solo se desdoblaban durante las cinco últimas semanas del semestre. En este curso 2021-22, sin embargo, ya se ha hecho efectiva la propuesta de mejora planteada en este informe en el caso de la asignatura Lengua C III Francés y Alemán, porque ambas asignaturas están desdobladas en dos grupos durante todo el semestre.

En el caso de la Lengua C IV Francés y Alemán, hoy, 11 de noviembre, la Decana se ha reunido con la Directora de Planificación Académica para recordar la solicitud realizada poco después de la toma de posesión del nuevo equipo rectoral de desdoblar estas dos asignaturas, C IV Francés y C IV Alemán, el próximo curso 22-23, en el contexto de ese plan de recuperación de los grupos suprimidos en los últimos años. De momento, nos comunican que lo miran con buenos ojos y que están a la espera de conocer la situación y la disponibilidad de cada una de las áreas. Esperamos, por tanto, disponer de esta información en algo más de un mes.

Puesto que el centro tiene de plazo hasta el próximo mes de julio para responder al informe de resultados del programa DOCENTIA-ULPGC del curso 2019-2020 para dar cuenta de las acciones de mejora llevadas a cabo para atender a estas cuestiones, confiamos en poder incluir la confirmación del desdoblamiento total de estos grupos de C IV como mejora para el próximo curso 2022-23.

Finalmente, en relación con la calidad, la decana informa de que el día 4 de noviembre se abrió el plazo del programa DOCENTIA-ULPGC, que finaliza el 3 de diciembre de 2021. El profesorado que debe participar en esta convocatoria está publicado en el BOULPGC del mes de noviembre y se evaluará el tramo comprendido entre el curso 2018-19 y el curso 2020-21. No obstante, el curso 2019-

20 no entrará en las encuestas de los estudiantes como consecuencia de la alerta sanitaria provocada por la COVID.

En el capítulo de actividades culturales de este primer semestre del curso 21-22, damos la enhorabuena a los organizadores y participantes en la actividad “El Risco respira”, en la que alumnos y profesores de 2º curso ayudaron a adecentar las zonas comunes de este barrio. La actividad, de la que se hizo eco la prensa local, se desarrolló en el marco de la XV Semana Universitaria de la Erradicación de la Pobreza, celebrada en la ULPGC, y fue organizada por el Grupo de Cooperación al Desarrollo *Centro de Innovación para la Sociedad de la Información* (EcoCICEI).

Poco después, el 22 de octubre de 2021, se celebró en el Aula de Piedra del Rectorado de la ULPGC la entrega de los certificados *Toilet Twinning*, resultado de las distintas actividades de recaudación de fondos que desarrollaron los alumnos de 2º en noviembre de 2019. Estos certificados quedaron guardados como consecuencia de la pandemia y, finalmente, fueron entregados por nuestros alumnos a representantes de todos los centros de la ULPGC.

El día 8 de octubre, las alumnas de AETI organizaron una actividad para dar a conocer su asociación, en la que invitaron a una egresada de la Facultad, Laura López Armas, traductora audiovisual y literaria.

Finalmente, el día 10 de noviembre los estudiantes de la Delegación celebraron un encuentro sobre movilidad, dirigido a los compañeros que tienen previsto participar en un programa de esta naturaleza para orientarles en los aspectos sociales y prácticos de su adaptación a la universidad de destino.

Con esto finaliza el informe de la decana, quien da paso a la aprobación, en caso de que proceda, de las propuestas de TFT y de tribunales de los diversos títulos de la Facultad, de acuerdo con la documentación alojada en el espacio restringido.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2021-2022.

La decana señala que se ha presentado un total de 115 TFG, de acuerdo con la distribución siguiente: 48 del GIA, 59 del GIF y, por último, 8 del Doble Grado en Traducción e Interpretación.

Se aprueba por asentimiento.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente al curso 2021-2022.

De la documentación aportada, se desprende que la propuesta contiene un total de 34 TFM. Se aprueba por asentimiento.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura del curso 2021-2022.

Según la documentación, la propuesta contiene un total de 31 TFM, que se somete a aprobación. Se aprueba por asentimiento.

6.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2021-2022.

La vicedecana de ordenación académica ha elaborado la propuesta atendiendo, como siempre, al propósito de repartir el trabajo entre todos, intentando, en la medida de lo posible, que los profesores no formen parte de los tribunales en más de dos convocatorias por curso. En esta ocasión se han presentado 9 trabajos, que serán evaluados el día 30 de noviembre en horario de tarde por dos tribunales, cuya composición figura en la documentación remitida a los miembros de la CAD.

Se aprueba por asentimiento.

7.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2021-2022.

En esta ocasión se han presentado 5 trabajos, que serán evaluados el día 30 de noviembre en horario de tarde por un solo tribunal, cuya composición figura en la documentación remitida a los miembros de la Junta. Se aprueba por asentimiento.

8.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2021-2022.

Se han presentado 3 trabajos, que serán evaluados el día 30 de noviembre en horario de 16 a 18 horas por un solo tribunal, cuya composición figura en la documentación remitida a los miembros de la Junta. Interviene la profesora Ana Ruth Vidal Luengo para recordar lo sucedido en la CAD del MECU celebrada el día 5 de noviembre de 2021, en la que se modificó la composición del tribunal. Al respecto, recuerda lo acordado en esa reunión, en el sentido de que, en lo sucesivo, en aquellas ocasiones en que el profesorado tenga previsto solicitar un permiso para un periodo que incluya la fecha fijada para la defensa de TFT, debe consultarlo antes con el Vicedecanato de ordenación académica, de manera que este pueda planificar convenientemente su trabajo sin necesidad de improvisar y de manera también que todos los profesores colaboren en términos de igualdad en estas tareas, que son responsabilidad de todos.

9.Acuerdos que procedan en relación con el acta de presentación y defensa de trabajos de fin de título.

En este caso, se somete a la consideración de la Junta la modificación del documento denominado *Acta de presentación y defensa de trabajos de fin de título*

(de todas las titulaciones de la Facultad) en el sentido de incluir el desglose de la calificación global, de la manera siguiente:

Nota Tutor del TFG (30%)

Nota media Tribunal (70%)

Nota final Acta TFT (30%)+(70%)

La CAD de los tres títulos ha acordado también aprobar esta modificación para evitar posibles errores a la hora de incorporar las calificaciones.

El profesor Detlef Reineke señala que el aplicativo de Actas TFT no contempla la nota del tutor, lo que con frecuencia ocasiona dificultades. La decana responde que, según ha informado el Vicerrectorado de profesorado, ordenación académica e innovación educativa, están intentando mejorar el aplicativo. Por otra parte, además, recuerda que, antes de la celebración del acto de defensa, la secretaria, Nayra Rodríguez, informa a los secretarios de los respectivos tribunales sobre el sistema de evaluación de los TFT, aprobado en Junta de Facultad el 14 de febrero de 2014. Se aprueba por asentimiento la modificación del documento.

10. Acuerdos que procedan sobre la aplicación del artículo 35. 2 del Reglamento general de trabajo fin de grado y trabajo fin de master de la ULPGC, relativo a la mención de Matrícula de Honor.

En relación con este aspecto, el artículo 35. 2 del Reglamento general de trabajo fin de grado y trabajo fin de máster de la ULPGC dice lo siguiente:

La Comisión del TFT resolverá al término de cada convocatoria conforme al procedimiento establecido por el centro ya que su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»

A propósito de esto, el Vicerrectorado de profesorado, ordenación académica e innovación educativa, aunque reconoce que es decisión del centro, recomienda que se prime la concesión de matrícula de honor en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Sobre esta cuestión se abrió un debate en las tres CAD de la FTI y, aun reconociendo que ninguna de las soluciones adoptadas será plenamente satisfactoria, se acordó que las MH se otorguen, preferentemente, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. Se aprobó por asentimiento.

11. Acuerdos que procedan sobre la homogeneidad de los proyectos docentes de las asignaturas comunes a los títulos de grado de la Facultad.

La decana expone que los miembros de la CAD, en el ejercicio de las competencias que les atribuye el Reglamento, deben velar “por una correcta coordinación vertical y horizontal de las asignaturas”.

Para cumplir con este cometido, los miembros de la CAD vienen desarrollando esta labor de revisión de los proyectos respetando en todo momento el marco legal en el que nos desenvolvemos y que está delimitado por el plan de estudios, por los estatutos de la ULPGC y por el Reglamento de la CAD del centro antes citado.

La CAD de los títulos de grado de la FTI ha aplicado esta labor de coordinación intentando en todo momento que el proyecto docente sea el resultado del consenso alcanzado entre todos los profesores que imparten una asignatura a través de las reuniones de coordinación horizontal, vertical e incluso transversal a las que estamos obligados por nuestro SGC.

Este trabajo de coordinación se ha aplicado tanto a las asignaturas pertenecientes a un mismo título e impartidas por más de un profesor como a aquellas otras asignaturas que son comunes a los diversos títulos de grado de la FTI. En este sentido, y dado que se trata de asignaturas iguales en sus respectivas memorias de verificación, aunque con códigos distintos, la CAD ha procurado siempre que estos proyectos mantengan la homogeneidad necesaria para garantizar que los estudiantes de los distintos grados se enfrentan a estas asignaturas en condiciones iguales.

Para ello, el trabajo de la CAD se ha organizado intentando asignar a un mismo miembro de la CAD la revisión de los proyectos de estas asignaturas equivalentes para asegurar así que la información consignada en los respectivos proyectos docentes sea la misma.

Esta ha sido la práctica habitual de la CAD, de manera que, cuando se han detectado diferencias, se han devuelto los proyectos docentes al departamento correspondiente y, con ello, a los profesores coordinadores, con la solicitud de que consensuen el contenido de los proyectos docentes.

Este año, se hizo especial hincapié en que todos los proyectos respondieran al acuerdo, adoptado en la Junta de Facultad de 29 de abril de 2021, de describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua.

Quizá haya sido esta circunstancia la que haya hecho aflorar diferencias que, por lo general, se han solventado con el acuerdo de los respectivos coordinadores. Sin embargo, este año se ha producido alguna excepción, de manera que algunos profesores no han consensuado un proyecto único.

Hechas las consultas pertinentes al Servicio de Inspección y a la Defensoría de la ULPGC se nos ha indicado que los proyectos docentes de asignaturas como estas deben ser homogéneos para garantizar así que todos los estudiantes se presentan en las mismas condiciones. Tal homogeneidad, nos dicen, viene impuesta por la organización docente del centro y no anula, por otra parte, la libertad académica del profesorado, recogida en los estatutos de la ULPGC, pues este la ejerce mediante la impartición de los contenidos consignados en el proyecto docente. La libertad de cátedra, por tanto, no está por encima de la obligación del centro de velar por la coordinación de las asignaturas que responden a un mismo diseño y que están ordenadas al logro de unos mismos resultados de aprendizaje.

La CAD de los Grados, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2021, ha estudiado el tema y por unanimidad ha tomado el acuerdo de que los proyectos docentes de las asignaturas comunes a los grados deben ser iguales en todos sus aspectos, lo que incluye también la prueba de evaluación final, que, en caso de que no sea la misma porque tenga lugar en días diferentes, debe ser equivalente, de manera que los alumnos de los distintos grados puedan presentarse en las mismas condiciones.

En los casos en los que no se consensue un mismo proyecto se devolverán al departamento para que los profesores de la asignatura en los distintos grados se coordinen para lograr un proyecto único, que garantice así los procesos de calidad a los que estamos obligados.

Se abre un debate, en el que intervienen varios miembros de la Junta. El profesor Detlef Reineke pregunta qué debe entenderse por proyectos homogéneos y, por otra parte, a qué se debe que este año se plantee un cambio de criterio en este sentido. En su opinión, la libertad de cátedra de cada profesor, defendida en la constitución, debe permitir diferencias entre los proyectos de estas asignaturas y manifiesta su preocupación por el hecho de recortar derechos del profesorado en lugar de celebrar la diversidad. Finalmente, plantea también qué protocolo ha de aplicarse en el caso de que los profesores no logran consensuar un proyecto único para estas asignaturas. La decana señala que la propuesta de la CAD es la de elaborar un proyecto idéntico en todos los aspectos para estas asignaturas comunes; indica que, en efecto, la libertad académica del profesor, además de estar recogida en la Constitución, lo está en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la ULPGC, siempre con los límites impuestos por el plan de estudios de las respectivas titulaciones y por la organización docente del centro; por último recuerda que el centro tradicionalmente ha aplicado el mismo criterio y, por tanto, no ha habido modificación en este sentido. La profesora Heidrun Witte considera que cada profesor debe saber lo que conviene a su grupo y señala que pueden alcanzarse los mismos objetivos a través de herramientas diferentes. La profesora Goretti García Morales, por su parte, indica que son los profesores quienes redactan el proyecto docente y que ni la CAD ni nadie les impone cómo tienen que

diseñarlo, pero los coordinadores de las asignaturas comunes a los distintos grados, junto con los demás profesores que imparten su docencia (en el caso de que sea más de uno), deben coordinarse para diseñar un proyecto único porque no es de recibo que los alumnos de un grado tengan, por ejemplo, más facilidad para aprobar que los del otro, tratándose de la misma asignatura. La profesora Jessica Pérez-Luzardo manifiesta que le sorprende que este asunto se aborde en la Junta de Facultad, teniendo en cuenta que la CAD del centro, a la hora de revisar los proyectos docentes antes de ser definitivamente remitidos a la Junta para su aprobación, viene aplicando tradicionalmente el mismo criterio. Interviene la profesora Leticia Fidalgo González, quien indica que el hecho de que una asignatura común a los distintos títulos de grado presente diferentes sistemas de evaluación en cada uno de ellos puede causarnos problemas con la acreditación de títulos. En esa línea, Cristina Santana Quintana entiende que es importante considerar que estas diferencias existentes entre los proyectos docentes de asignaturas comunes no solo hay que contemplarlas desde la perspectiva del profesor sino también desde la perspectiva del alumno, quien considera injusto que, por ejemplo, un estudiante de una asignatura de una titulación tenga que realizar 5 pruebas y que, en otra titulación, el alumno de esa misma asignatura solo tenga que enfrentarse a 2 pruebas. Celia Martín de León considera que, en caso de que los profesores tengan diferentes criterios, lo apropiado es que entre todos negocien un proyecto único. La profesora Marina Díaz Peralta suscribe la afirmación de Leticia Fidalgo González y la de Celia Martín de León, porque entiende que, cuando se trata de asignaturas comunes, que, además, responden a memorias de verificación idénticas, debe garantizarse el principio de equidad para todos los alumnos.

La profesora Laura Cruz García señala que el anterior equipo decanal actuaba de manera que la CAD se asegurara de que los proyectos docentes de las asignaturas comunes contemplaran los mismos objetivos, las mismas competencias y los mismos resultados, porque las dos titulaciones se diseñaron para que fueran idénticas, excepto en las lenguas C y D. Entiende que quizá hayan surgido mayores diferencias como consecuencia del acuerdo adoptado en Junta de concretar con mayor precisión las pruebas correspondientes al 50% de la evaluación continua. La profesora Anne Martín considera que los proyectos de las asignaturas comunes deben ser homogéneos, lo que en su opinión no implica que deban contener exactamente las mismas pruebas. A propósito de las palabras de Anne Martín, Leticia Fidalgo, Vicedecana de Calidad, recuerda que el origen de este debate se remonta a los resultados de una auditoría interna, en la que se contempló como propuesta de mejora la revisión de los sistemas de evaluación. El estudiante Samuel Taviro Rodríguez del Brusco suscribe las palabras de la vicedecana y destaca que la existencia de diferentes métodos de evaluación en los programas de estas asignaturas preocupa a los estudiantes porque tales diferencias repercuten sobre la dedicación del estudiante a la asignatura. Interviene el profesor Richard Clouet para precisar que los grados responden a un mismo Libro Blanco y fueron diseñados con memorias de verificación idénticas, lo que nos obliga a coordinar los

proyectos de las asignaturas comunes, que responden a las mismas guías básicas. El profesor Marcos Sarmiento asevera que los programas no son propiedad del profesorado y que deben ser uniformes, al igual que lo son dentro de un mismo grado cuando hay varios profesores que imparten la asignatura. Pone el ejemplo de los profesores a tiempo parcial, quienes imparten la asignatura según el proyecto docente que ha elaborado otro profesor a tiempo completo. También manifiesta que entiende que ello no va en contra de la libertad de cátedra, de la que él también es partidario, y felicita a la Junta por el debate tan interesante que se ha planteado.

Tras las aportaciones de los miembros de la Junta, la decana agradece las diferentes opiniones y somete a votación la propuesta de la CAD de que los proyectos docentes de las asignaturas comunes a los grados de la FTI sean iguales en todos sus aspectos, lo que incluye también la prueba de evaluación final, que, en caso de que no sea la misma porque tenga lugar en días diferentes, debe ser equivalente, de manera que los alumnos de los distintos grados puedan presentarse a una u otra en las mismas condiciones.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor 26

Votos en contra: 3

Abstenciones: 2

12.Aprobación, si procede, del plan de acciones de mejora resultante del Informe definitivo de la auditoría interna del SGC de la FTI del Vicerrectorado de grados, posgrados y nuevas titulaciones.

Interviene la vicedecana de calidad para exponer el contenido de este Plan, que, finalmente, se aprueba por asentimiento.

13.Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos de centro para el curso 2021/2022.

Interviene la vicedecana de calidad y describe los objetivos presentados en la propuesta. Finalmente se aprueba por asentimiento.

14.Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.

Interviene la vicedecana de calidad y aclara los motivos por los que ha sido necesario modificar este procedimiento. Por último, se aprueba por asentimiento.

15.Ruegos y preguntas.

La alumna Camila Barboza pregunta si los profesores apoyan la huelga convocada para fecha próxima. Se le responde que el derecho a la huelga es individual y, por tanto, cada uno de los miembros de la comunidad debe tomar la decisión que estime conveniente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Amalia Bosch Benítez
Ana María García Álvarez
Ana María Monterde Rey
Ana Ruth Vidal Luengo
María Jesús García Domínguez
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
Laura Cruz García
Leticia María Fidalgo González
Ana Ruth Vidal Luengo
Silke Anne Martín
Celia Martín de León
Susan Isobel Cranfield Mckay
María Goretti García Morales
Jadwiga Stalmach Pajestka
Marina Díaz Peralta
María de Gracia Piñero Piñero
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
María Cristina Santana Quintana
Detlef Reineke
Víctor Manuel González Ruiz

Javier Mariscal Linares
María del Carmen Martín Santana
Ángeles Sánchez Hernández
María Karina Socorro Trujillo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

Bilal Colombo Ajaram
Carla Llarena Perdomo
Isaías Rodríguez Almeida
Anabel Meneses Sosa
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Úrsula Llarena Hidalgo
Ángela Pacheco Guadarrama
Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
María del Carmen Falzoi Alcántara
José Isern González
Patricia Pérez López
María Jesús Rodríguez Medina
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrez
Helena Luezas Hernández

Alumnos

Blanca Rodríguez Fernández

Administradora del Edificio de Humanidades

Soraya Socorro Trujillo



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE
2021

El miércoles 24 de noviembre de 2021, a las 12 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor Tipo 1 propuesta por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, correspondiente al área de conocimiento de Lingüística General y con el perfil de Lingüística aplicada a la toponomástica, a la traducción y a la enseñanza del español como LE/L2.

Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividades de extensión universitaria para el curso 2021/2022.

Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Richard Clouet

Susan Isobel Cranfield Mckay

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Ana María Monterde Rey

María Jesús García Domínguez

Víctor Manuel González Ruiz

Gisela Marcelo Wirnitzer

Javier Mariscal Linares

María del Carmen Martín Santana

Silke Anne Martín

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Ángeles Sánchez Hernández

María Cristina Santana Quintana

Marcos Antonio Sarmiento Pérez

Jadwiga Stalmach Pajestka

Ana Ruth Vidal Luengo

Ana María García Álvarez

Profesores sin vinculación permanente

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

Bilal Colombo Ajaram

Carla Llarena Perdomo

Isaías Rodríguez Almeida

Anabel Meneses Sosa

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

Nayla Haridian Suárez Álvarez

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Úrsula Llarena Hidalgo

Angela Pacheco Guadarrama

Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina

Amalia Bosch

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

María del Carmen Falzoi Alcántara

José Isern González

Celia Martín de León

Anne Martin

Ana María Monterde

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Cristina Cela Gutiérrez

Helena Luezas Hernández

Alumnos

Blanca Rodríguez Fernández

Administradora del Edificio de Humanidades

Soraya Socorro Trujillo